Alcaldía de Florencia

NIT: 800.095.728-2

HOJA DE RUTA No. 1

NOMBRE DE LA CUENTA: HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSUÑTORES SAS - CONTRATO 20230892

FECHA				OFICINA ORIGEN	DESTINO	OBJETO	OBSERVACIONES	RECIBIDO	HORA
DIA	MES	AÑO	HORA						
15	08	2024	10:00am	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Oficina Jurídica				

INFORME DE SUPERVISIÓN, CONTRATO No. 20230892 DE 26 DE OCTUBRE DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE FLORENCIA E HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.; PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE AMBIENTE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÒN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ"

Informe de Supervisión Avance y Ejecución
Convenio especial de cooperación No.20230024
De 09 de Octubre de 2023

PERIODO
01 de enero de 2024 - 31 de enero de 2024

HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.

Enero 31 de 2024

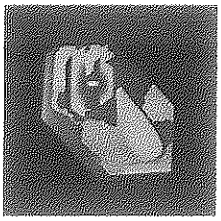
	**Informe de Avance y ejecución** **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. Localización del proyecto. 7
2.2. El proyecto cuenta con justificación legal y normativa. 10
2.3. Características técnicas del proyecto. 11
2.4. Participantes del proyecto. 11
2.4.1. Análisis de los participantes. 12
2.4.2. Población afectada por el problema. 13
3. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN 15
3.1. Características demográficas de la población objetivo. 16
4. ETAPAS DEL PROYECTO 20
5. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 21
5.1. Información General del convenio. 21
5.2. Descripción de las actividades ejecutadas por la Corporación Educativa y Científica Cosmos. 21
5.3. Reporte administrativo. 22
5.3.1. Personal del Convenio. 22
5.4. Seguimiento actividades no previstas. 22
5.5. Participantes que continúan en el convenio. 23
5.6. Participantes que se retiraron del convenio. 24
5.7. Participantes con novedades. 26
5.8. Inconsistencias con cédulas de ciudadanía de los participantes. 28
6. REPORTES DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO 30
6.1. Informe financiero y presupuestal convenio. 30
6.2. Seguimiento Garantías y Seguros Convenio 30
6.3. Póliza de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales (Ley 80/93). 31
6.4. Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales del convenio. 31

6.5. Seguimiento a la inversión del Pago Anticipado. 31
6.6. Pagos realizados al Cooperante. 32
7. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN 33
7.1. Información general del contrato de supervisión. 33
7.2. Descripción de las actividades a realizar por el supervisor. 34
7.3. Ejecución de actividades del apoyo a la supervisión. 35
7.4. Personal, control aportes legales y seguridad social de la Supervisión. 59
7.5. Informe de seguimiento al programa social. 59
7.6. Informe de seguimiento Jurídico 60
7.7. Información actividades no previstas 62
7.8. Suministro de insumos de bioseguridad COVID-19 62
8. SEGUIMIENTO DE GARANTIAS 64
8.1. Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales. 64
8.2. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Decreto 1082 de 2015. 64
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65
9.1. Aspectos Técnicos y de avance. 65
9.2. Reporte Técnico 66
9.3. Socialización con comunidades. 66
9.4. Visitas técnicas a participantes del convenio. 66
9.5. Participantes del convenio 66
9.6. Comunidad interesada en participar en el convenio 67
9.7. Actividad de zonificación y levantamiento de información cartográfica 67
9.8. Modificaciones al vivero. 68
9.9. Material vegetal (semillas - plántulas). 68
10. ANEXOS 70
Anexo 1. Informe general COSMOS, consolidado
Anexo 2. Póliza cumplimiento entidad estatal decreto 1082 de 2015.
Anexo 3. Diarios de campo

1. INTRODUCCIÓN

La tala de los bosques amazónicos se ha venido intensificando en los últimos 20 años en el país, especialmente desde el año 2011, situación que tiene en riesgo los servicios ecosistémicos de la Amazonia, pues en las últimas dos décadas 2´567.326 hectáreas de bosque se han perdido como consecuencia de la tala indiscriminada (Determinantes y Asuntos Ambientales para el Ordenamiento Territorial en el departamento del Caquetá, 2014).
El departamento de Caquetá fue el que más aportó a esa pérdida con 209.336 hectáreas (30% del total), los municipios que tuvieron mayores áreas deforestadas fueron San Vicente del Caguán (35 %), Cartagena del Chaira (24 %), Solano (12%), Puerto Rico (7 %), y los demás municipios con porcentajes menores, reportado por SINCHI, 2014.

El municipio de Florencia cuenta con un área aproximada de 229.200 Has, de los cuales cerca del 40% se localizan en paisaje de Cordillera por encima de los 900 msnm, pertenece a la Reserva Forestal de la Amazonia creada por la Ley 2ª de 1959; el área restante, localizada en el Piedemonte y la Llanura Amazónica, fue sustraída de ésta reserva para propiciar el asentamiento de las poblaciones localizadas en el área, y para el establecimiento del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá.

La cuenca del río Hacha con un área de 50.030,17 ha, comprende el 21,8% del municipio de Florencia, el 89% de su territorio se encuentra en la cordillera Oriental (partes media y alta de la cuenca) y el 11% restante pertenece a la altiplanicie amazónica (parte baja), desempeñando una función estratégica como abastecedora de agua para la ciudad de Florencia además de ofrecer otros importantes bienes y servicios ambientales (POMCA del rio Hacha, 2018).

Sin embargo, la cuenca ha sufrido alteraciones en su ecosistema, principalmente en la cobertura arbórea causada por disturbios de origen natural como deslizamientos (movimientos de masa), inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales y humanos como la agricultura y praderización, minería ilegal (extracción de carbón forestal), quemas y contaminación. Dentro de los tensionantes generadores de los disturbios de origen humano sobresale la deforestación, reportándose en el municipio de Florencia entre el año 2.013 y 2.022, 3.964 hectáreas (has) deforestadas, con una tasa media de 396,4 has (IDEAM SIAT-AC, 2018), de las cuales el 60% ha sido en la cuenca del rio Hacha que para el mismo periodo reporta una pérdida de bosque de 237,9 has anuales en promedio, SADR,2022 y POMCA, 2018.

Por tal razón con el presente proyecto se pretende reforestar 80 has con especies maderables autóctonas que están en vía de extinción por la presión de la deforestación como lo son Achapo, Cedro Rosado, Abarco y Costillo.

El proyecto comprende en la (RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ). Esta es una alternativa para detener la deforestación e incrementar la protección de la cuenca del río Hacha.

Los objetivos específicos trazados en el proyecto son:

- Reducir la pérdida de cobertura vegetal natural en ecosistemas estratégicos de la cuenca del río Hacha.
- Disminuir la tasa de deforestación y degradación en la cuenca del río Hacha.
- Mejorar el uso de prácticas sostenibles en actividades agropecuarias en la cuenca del río Hacha.
- Elevar el conocimiento con estrategias sostenibles amigables con el medio ambiente.
- Elevar la capacidad institucional para realizar seguimiento y monitoreo a programas ambientales en la cuenca.
- Gestionar recursos para los entes territoriales.

En la cuenca del río Hacha se encuentran asentadas 12.552 personas de acuerdo con el diagnóstico reportado en la construcción del POMCA del río Hacha (2.018). Esta población se encuentra distribuida en los corregimientos El Caraño, Santo domingo, San Martín y Venecia que hacen parte de la cuenca.

La zona de influencia de este proyecto es el corregimiento El Caraño con el 82,64% de la población rural de la cuenca, donde la población afectada son 2.620 personas que habitan en las veredas priorizadas.

La población objetivo son los 80 participantes con sus familias que se encuentran asentados en las veredas priorizadas. En total son 296 personas de origen rural.

Para la ejecución del proyecto, se ha celebrado entre el municipio de Florencia - Caquetá y la Corporación Educativa y Científica Cosmos, el Convenio especial de cooperación No.20230024 de fecha 09 de octubre de 2023 y cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÒN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ, con código BPIN 20233201010004".

De la misma manera para la realización del debido seguimiento de la ejecución del proyecto, el Municipio ha contratado mediante contrato de Prestación de Servicios No. 20230892 de fecha 26 de octubre 2023 a la empresa HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.

Basado en todo lo anterior, la programación del proyecto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 20230892, se elabora el presente documento, el cual corresponde al informe de Avance y Ejecución de la Supervisión del periodo comprendido entre el 01 noviembre del 2023 hasta el 12 enero 2024.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto.

El presente proyecto se encuentra focalizado en la cuenca del río Hacha, que nace en la Reserva Forestal de la amazonia a una altura aproximada de 2.400 msnm cerca del límite con el departamento del Huila, desde su nacimiento hasta su confluencia en el río Orteguaza tiene una longitud de 64,501 km y su curso lleva una dirección noroeste – sureste.

La cuenca del río Hacha se encuentra amparada por el instrumento de planificación de áreas ambientalmente estratégicas en las categorías de manejo de "Área de Especial Importancia Ambiental" contenida en el numeral 1 del artículo 1.2.6.1.1. del Decreto 1821 de 2020 y soportada por la Resolución 1662 del 10 de diciembre de 2018 por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Hacha, ubicada de la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA.

La cuenca del río Hacha con un área de 50.030,72 ha, comprende el 21,8% del municipio de Florencia, desempeñando una función estratégica como abastecedora de agua para la ciudad de Florencia además de ofrecer otros importantes bienes y servicios ambientales. Adicionalmente, por estar ubicada geográficamente en el sector centro - noroccidental del municipio de Florencia, el 89% de su territorio se encuentra en la cordillera Oriental (partes media y alta de la cuenca) y el 11% restante pertenece a la altiplanicie amazónica (parte baja), distribuyéndose de esta manera, en dos importantes regiones naturales del país: la región Andina y la región Amazónica. Particularmente del denominado Cinturón andino-amazónica de Suramérica, con alturas que van desde los 240 msnm hasta los 2.575 msnm, de acuerdo con el POMCA, 2018.

En este contexto, la Cuenca hidrográfica del río Hacha se encuentra conformada por cuatro de los siete corregimientos del municipio de Florencia y la totalidad del suelo urbano de la ciudad de Florencia, como se muestra en la siguiente figura.

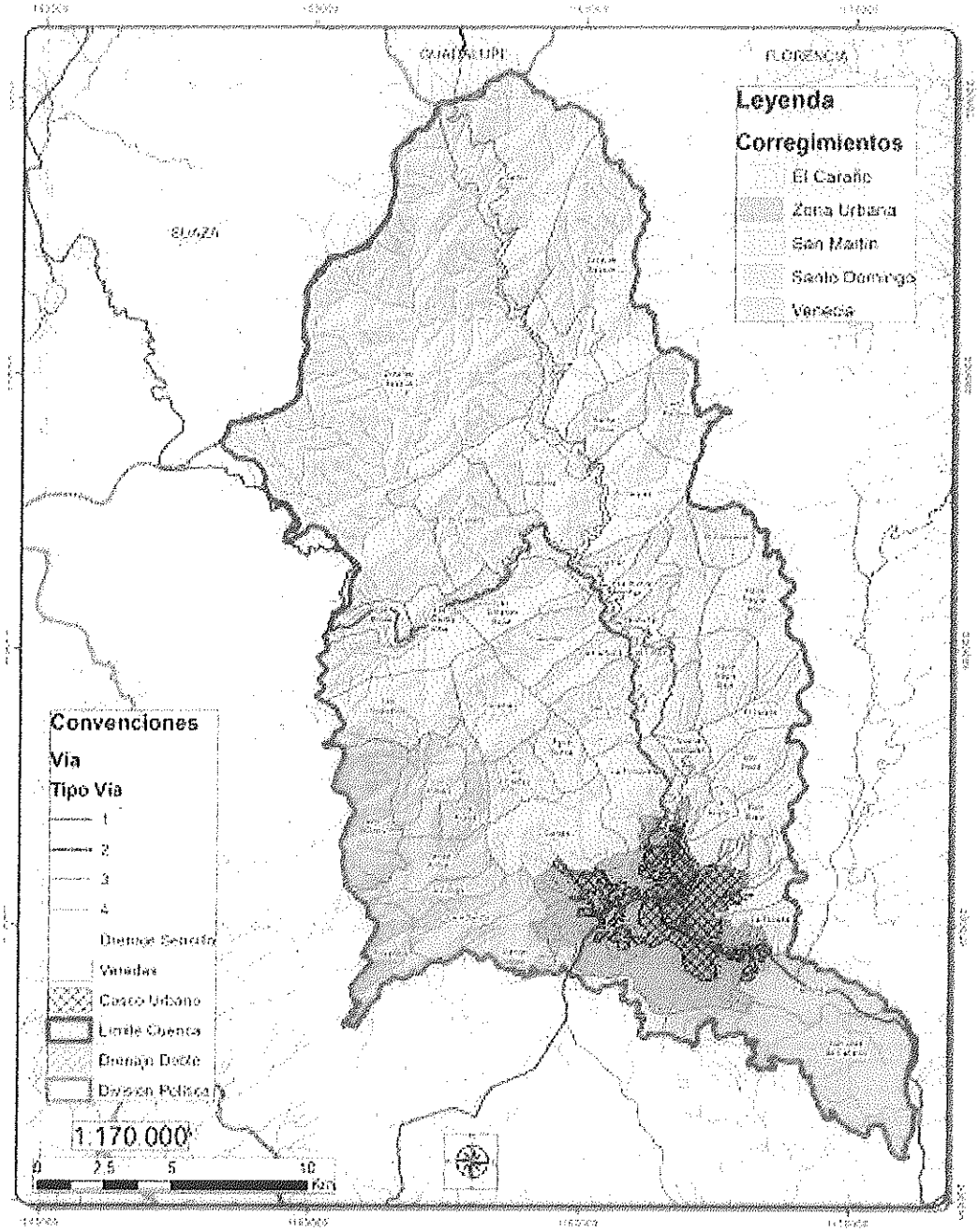


Imagen 1. Distribución de las veredas en el corregimiento el Caraño.
Fuente: Ecointegral ltda. Contrato 0390 de 2016.

En cuanto a la distribución política de la cuenca del río Hacha, esta se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución política de la cuenca del río Hacha.

División territorial	Composición	Área (Has)	%
Corregimiento El Caraño	44 veredas y 6 parcelaciones	37.922,64	75,8%
Corregimiento Santo Domingo	9 veredas	5.081,5	10,2%
Corregimiento San Martín	2 veredas parciales	206,53	0,4%
Corregimiento Venecia	2 veredas parciales	3.016,76	6,0%
Zona Urbana	Casco urbano	1.597,76	7,6%
	Área de expansión	2.205,53	

Fuente: POMCA del río Hacha, 2018.

Los beneficiarios del presente proyecto se encuentran focalizados dentro de la zona de influencia de la cuenca del río Hacha, como se relaciona a continuación:

Tabla 2. Listado de veredas y participantes del proyecto.

VEREDA	BENEFICIARIOS
Aguas Negras	1
Alto Brasil	5
Alto Caldas	8
Alto Paraíso	5
Avenida Caraño	7
Doradas Bajas	1
El Caraño	12
El Convenio	4
El Horizonte	4
El Salado	9
La Nueva Paz	3

La Paz	6
Palmichal	8
San Francisco	7
Total:	80

Fuente: este proyecto, 2024

Los 80 participantes del proyecto serán seleccionados bajo los siguientes criterios de focalización.

El proyecto se concertó y priorizó en las mesas de trabajo del Plan de Departamental "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región" y Municipal "Florencia Biodiversidad para Todos", en concordancia con los planes de orden Nacional acordes con el objetivo central del proyecto.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participa promoviendo estrategias de conservación y restauración de bosques mediante proyectos financiados con recursos de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIÓN AMBIENTAL y 20% DEL MAYOR RECAUDO a través de convocatorias abiertas a nivel Nacional.

El municipio de Florencia a través de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural participó en la convocatoria de proyectos elegibles para la lucha nacional contra la deforestación, en el marco de la convocatoria del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADS) con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIÓN AMBIENTAL y 20% DEL MAYOR RECAUDO, formulando el proyecto RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIODE FLORENCIA, CAQUETÁ"

Igualmente, se realizó la concertación y socialización del proyecto con las comunidades de las áreas focalizadas, proceso liderado por CORCARAÑO, que viene realizando una labor social, económica y ambiental en el corregimiento El Caraño.

2.2. El proyecto cuenta con justificación legal y normativa.

La Resolución 01087 del 05 octubre 2023, ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESALOAJC 007-2023.

2.3. Características técnicas del proyecto.

En el desarrollo del presente proyecto, se plantea realizar las siguientes actividades:

1. Dotación del vivero municipal con el objetivo de producir el material vegetal que se requiere para la siembra de los árboles maderables en los predios de los beneficiarios priorizados. Por lo anterior, se suministrará la semilla de las especies seleccionadas (Achapo, Cedro Rosado, Abarco y Costillo), insumos (fertilizantes, abono orgánico, fungicidas e insecticidas), materiales (malla, ladrillo, cemento, varillas, entre otros), equipos (guadañadora), herramientas y demás que se requieren para la operatividad del vivero. Se contratará adicionalmente un viverista.

2. Se realizará la siembra de árboles maderables en áreas degradas de los predios de los beneficiarios priorizados en la cuenca del río Hacha, para lo cual se suministrará a cada beneficiario 312 árboles (130 de Achapo, 120 de Cedro Rosado/Abarco y 62 de costillo) para ser establecidos en una hectárea, previamente encerrada y aislada con cerca en alambre de púa, materiales y herramientas dotados por el proyecto. Adicionalmente, se les suministrará los fertilizantes, abono orgánico, fungicidas e insecticidas que se requieren para su sostenimiento. La mano de obra para la realización del cerramiento es aportada por el beneficiario, mientras que los jornales para la siembra son financiados por el proyecto con el objeto de cumplir con un papel social de reactivación económica en la zona.

3. Se brindará acompañamiento y seguimiento a las actividades del proyecto, cuyo objeto es fortalecer los procesos de establecimiento y sostenimiento de los arreglos forestales enfocados hacia la generación de ingresos futuros, prestando la asistencia técnica para tal fin. De igual manera, se requiere hacer seguimiento a los compromisos de sostenimiento de los sistemas forestales, para que el esfuerzo realizado no se pierda debido a la poca presencia y seguimiento.

2.4. Participantes del proyecto.

De acuerdo con el planteamiento del proyecto, lo participantes son:

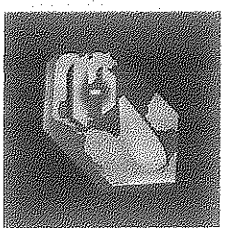
	**Informe de Avance y ejecución** **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

Tabla 3. Identificación de participantes.

Actores	Entidad	Roles	Interés de Participar en el Proyecto	Contribución o Beneficio
Público	Alcaldía de Florencia	Cooperante	Promover la conservación y recuperación de las zonas ambientalmente estratégicas, cumpliendo con la normatividad vigente.	Apoyo técnico (Bienes y servicios)
Publico	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cooperante	Promover acciones de recuperación de zonas degradadas mediante la reforestación.	Financiera
Privado	CORCARAÑO	Cooperante	Promover la conservación y recuperación de las zonas ambientalmente estratégicas, cumpliendo con la normatividad vigente.	Veeduría ciudadana.
Privado	Comunidad priorizada	Beneficiarios	Restauración, conservación y protección de zonas ambientalmente estratégicas.	Mano de obra en la realización de las actividades

Fuente: este proyecto, 2024

2.4.1. Análisis de los participantes.

El proyecto se concertó y priorizó en las mesas de trabajo del Plan de Departamental "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región" y Municipal "Florencia Biodiversidad para Todos", en concordancia con los planes de orden Nacional acordes con el objetivo central del proyecto.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participa promoviendo estrategias de

conservación y restauración de bosques mediante proyectos financiados con recursos de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIÓN AMBIENTAL y 20% DEL MAYOR RECAUDO a través de convocatorias abiertas a nivel Nacional.

El municipio de Florencia a través de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural participó en la convocatoria de proyectos elegibles para la lucha nacional contra la deforestación, en el marco de la convocatoria del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADS) con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ASIGNACIÓN AMBIENTAL y 20% DEL MAYOR RECAUDO, formulando el proyecto RESTAURACIÒN FLORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ" Igualmente, se realizó la concertación y socialización del proyecto con las comunidades de las áreas focalizadas, proceso liderado por CORCARAÑO, que viene realizando una labor social, económica y ambiental en el corregimiento El Caraño.

2.4.2. Población afectada por el problema.

En la cuenca del río Hacha se encuentran asentadas 12.552 personas de acuerdo con el diagnóstico reportado en la construcción del POMCA del río Hacha (2.018). Esta población se encuentra distribuida en los corregimientos El Caraño, Santo domingo, San Martín y Venecia que hacen parte de la cuenca.

La zona de influencia de este proyecto es el corregimiento El Caraño con el 82,64% de la población rural de la cuenca, donde la población afectada son 2.620 personas que habitan en las veredas priorizadas.

Tabla 4. Densidad poblacional de las veredas priorizadas en la cuenca del río Hacha.

Vereda	Densidad poblacional
Aguas Negras	477
Alto Brasil	70
Alto Caldas	60
Alto Paraíso	80
Avenida Caraño	300
Doradas Bajas	170

El Caraño	63
El Convenio	262
El Horizonte	60
El Salado	107
La Nueva Paz	146
La Paz	76
Palmichal	223
San Francisco	526
Total	**2.620**

Fuente: POMCA del río Hacha, 2018

Por lo tanto, la población afectada por el problema es la población rural asentada en las veredas priorizadas de la cuenca del río Hacha que corresponden a 2.620 personas, según la información recolectada en el POMCA del río Hacha, 2.018.

3. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo son los 80 beneficiarios con sus familias que se encuentran asentados en las veredas priorizadas, así:

Tabla 5. Beneficiarios priorizados en las veredas participantes de la cuenca del río Hacha.

Vereda	Beneficiarios
Aguas Negras	1
Alto Brasil	5
Alto Caldas	8
Alto Paraíso	5
Avenida Caraño	7
Doradas Bajas	1
El Caraño	12
El Convenio	4
El Horizonte	4
El Salado	9
La Nueva Paz	3
La Paz	6
Palmichal	8
San Francisco	7
Total	80

Fuente: POMCA del río Hacha, 2018

En total son 296 personas de origen rural cuyas características demográficas se exponen a continuación.

3.1. Características demográficas de la población objetivo.

Tabla 6. Características demográficas de la población objetivo.

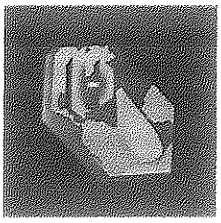
Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información.
Etaria	0 a 14 años	80	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	15 a 19 años	28	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	20 a 59 años	157	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	Mayor de 60 años	31	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
Grupos étnicos	Población indígena		
	Población Raizal		
	Población Mestiza	296	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	Población Palenquera		
Género	Masculino	145	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
	Femenino	151	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural-2022
Población Vulnerable	Desplazados		
	Discapacitados		
	Victimas		

Fuente: POMCA del río Hacha, 2018

Así mismo los participantes beneficiarios priorizados del proyecto serian de acuerdo con el siguiente listado, el cual se encuentra registrado en documento técnico base del convenio:

Tabla 7. Participantes priorizados del proyecto.

Ítem	Nombre y Apellidos				Cedula	Vereda
1	Marco	Aurelio	Ariza	Devia	17639847	Aguas Negras
2	Jhovani		Cuenca		7694949	Alto Brasil
3	Vitelio		Calderón		4961085	Alto Brasil
4	José	Lizardo	Ramírez		17644554	Alto Brasil
5	Jaime		Murcia		14961069	Alto Brasil
6	Beatriz		Cano	Ramirez	40762699	Alto Brasil
7	Jaime		Robis	Penagos	17636762	Alto Caldas
8	Alfonso		Salinas	Romero	1117498793	Alto Caldas
9	Cenaida		Perez	Herrera	28612750	Alto Caldas
10	Apolinar		Guilombo	Gutierrez	14259143	Alto Caldas
11	Jenny		Mazabel	Diaz	40079222	Alto Caldas
12	Fernando		Segura	Murcia	17641871	Alto Caldas
13	Harrinson		Salas	Muñoz	1117551412	Alto Caldas
14	Johana		Lopez	Marquez	52430882	Alto Caldas
15	Ovidio		Yasno	Velasco	17623356	Alto Paraíso
16	Samuel		Rodriguez	Nasayo	17659263	Alto Paraíso
17	Luis	Santos	Sotto	Cabrera	83241100	Alto Paraíso
18	Jose	Ramon	Losada	Sarrias	17644476	Alto Paraíso
19	Ferney		Losada	Sarrias	1117509024	Alto Paraíso
20	Ricaurte		Bermúdez	Pérez	17621660	Av. Caraño
21	Rosa	Nidia	Isaza	Cubillos	43429505	Av. Caraño
22	Gladys		Gutiérrez		40625626	Av. Caraño
23	William		Molina	Clavijo	17636668	Av. Caraño
24	Virgelina		Mazabel	Álvarez	26616872	Av. Caraño
25	María	Omaria	Grajales	Quintero	26617612	Av. Caraño
26	Jair	Antonio	Rubiano	Ospina	17634302	Av. Caraño
27	José	Olivo	Bermúdez	Tapiero	17651922	Doradas Bajas
28	Isauro		Trujillo	Cuellar	17625942	El Caraño
29	Alvaro		Martínez	Salazar	96352045	El Caraño
30	Dionisio		Guzmán	Garzón	12189922	El Caraño
31	Joaquín	Darío	Molina	Castro	98504962	El Caraño
32	Juan	Nolberto	Montiel	Palma	16186657	El Caraño
33	Alexander		Caicedo	Muñoz	6803306	El Caraño
34	Miguel	Angel	Trujillo	Cuellar	2356824	El Caraño

	**Informe de Avance y ejecución** **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

35	Pedro	Nel	Torres		17657021	El Caraño
36	Jaime	Eduardo	Zambrano	Morales	17177934	El Caraño
37	Dagoberto		Peña	Vargas	17637256	El Caraño
38	Anín		Mora	Erazo	4879198	El Caraño
39	Reinario		Fajardo		6804151	El Caraño
40	José	Lizandro	Culma	Trujillo	96341759	El Convenio
41	Edelmira		Luna	Reyes	40780348	El Convenio
42	Jesús	María	Castro	Cardozo	12315038	El Convenio
43	Fredy		Muñoz	Devia	12223845	El Convenio
44	José	Eusebio	Caicedo		4961085	El Horizonte
45	Javier		Velásquez		17643759	El Horizonte
46	Hernán		Buitrago	Corzuelo	17768045	El Horizonte
47	Jardany	Marlizafir	Nuñez	San Juan	40781086	El Horizonte
48	Victor	Ricardo	Almonacis		17635513	El salado
49	Ezequiel		Andrade	Cerquera	12080122	El salado
50	Julio	César	Sanchéz	Aguirre	94262944	El salado
51	Luis	Alberto	Hurtatis	Cuellar	17631949	El salado
52	Fernando	Antonio	Hurtatis	Cuellar	1658918	El salado
53	Santiago		Hurtatis	Cuellar	96340635	El salado
54	Ancízar		Devia	Muñoz	1117489291	El salado
55	Nancy		Muñoz	Monroy	1117535278	El salado
56	Carlos	Julio	Cárdenas	Cardozo	17626041	El salado
57	Jorge		Vega	Iriarte	79485761	La Nueva Paz
58	José	Eladio	Parra	Trujillo	12223798	La Nueva Paz
59	Osmedo		Cardona	Montoya	16251829	La Nueva Paz
60	José	del Carmen	Muñoz	Moreno	6801603	La Paz
61	José	Elías	Imbachí	González	17624733	La Paz
62	Ramón		Caleño	Otavo	1117491986	La Paz
63	Julio		Betancourt	Rojas	17643438	La Paz
64	Walter		Montes	Hurtado	17645562	La Paz
65	Edgar		Sabí	Almario	17690473	La Paz
66	Nolberto		Vanegas	Enao	176582316	Palmichal
67	Uriel		Rodríguez	Rojas	17654889	Palmichal
68	Dorman		Dayro	Daza	5854651	Palmichal
69	Gildebrando		Torres	Rojas	94355641	Palmichal
70	Jacob		Córdoba		17627510	Palmichal
71	Rufino		Díaz	Hurtado	83055328	Palmichal
72	Olga	Beatriz	Bonilla	Castellanos	40756127	Palmichal

73	Luis	Horacio	Restrepo	Peralta	17658114	Palmichal
74	Matilde		Vargas	Vargas	30086196	San Francisco
75	Anoel		Díaz	Rivera	14935671	San Francisco
76	Benjamin		Rojas	Cuenca	17632789	San Francisco
77	Jose	vidal	Culma		4949155	San Francisco
78	Willinton		Rondon		16187443	San Francisco
79	Luis	Horacio	Restrepo	Peralta	17658114	San Francisco
80	Luz	Marina	Pastrana	Cano	40775954	San Francisco

Fuente: Este proyecto, 2024

Nota: *la información de la tabla 7 será validada por el ejecutor y el supervisor de acuerdo con las actividades de ejecución, en caso de cambio debido a razones como muerte del beneficiario, cambio de domicilio o cualquier otra circunstancia, será debidamente documentada.*

4. ETAPAS DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en las siguientes etapas:

Etapa precontractual: Etapa en la cual se realiza la contratación del personal operativo y de supervisión del proyecto, con base en los requerimientos del mismo y del manual de contratación de la Alcaldía de Florencia, cuyo periodo de tiempo es de dos meses.

Etapa Operativa: Lapso de tiempo comprendido por 12 meses donde se desarrollan las actividades del proyecto. En esta fase se contratan los suministros para los beneficiarios.

Etapa de cierre: En esta etapa se realiza la liquidación del proyecto, reportando por parte de la coordinación operativa del proyecto y de la supervisión la ejecución presupuestal y cumplimiento de los productos y metas del mismo.

5. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

5.1. Información General del convenio.

Tabla 8. Información General del convenio.

CONVENIO	
NUMERO:	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No.20230024
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÈCNOLOGICOS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÒN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÒN EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÀ", con BPIN 20233201010004"..
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN HENRY QUICENO GONZALEZ
NIT:	900.332.393-9
VALOR INICIAL:	$ 1.209.530,00 M/CTE.
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.209.530.500,00 M/CTE.
PLAZO INICIAL:	15 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	15 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE ENERO DE 2025
APORTE ANTICIPADO:	$ 483.812.200,00 (40% del aporte del municipio)

Fuente: este proyecto, 2024

5.2. Descripción de las actividades ejecutadas por la Corporación Educativa y Científica Cosmos.

Se verificó y se realizó acompañamiento en el desarrollo de las actividades ejecutadas por la Corporación Educativa Y Científica Cosmos. (ver anexo 1. Informe general "Cosmos" consolidado) en el cual se evidencian todas las actividades ejecutadas por Cosmos y supervisadas por Hidroambiental.

5.3. Reporte administrativo.

5.3.1. Personal del Convenio.

El contratista de obra realizó la vinculación del personal que participará en la ejecución del proyecto:

Tabla 9. Personal que participará en la ejecución del proyecto.

Nombre	Cargo
John Henry Quiceno González	Representante legal
Yeison Camilo Rojas Ortiz	Ingeniero Agro ecólogo
Kleiver Darío Ibarguen Perlaza	Ingeniero Agroforestal
Leidy Marcela Reyes Parra	Ecóloga
Yina Paola Rodríguez Aguirre	Administradora ambiental
Cristian Camilo Moreno	Ingeniero de telecomunicaciones
Davinson Saavedra	Ingeniero Agroforestal

Fuente: Este proyecto, 2024

5.4. Seguimiento actividades no previstas.

No se adelantaron actividades no previstas en el periodo del presente informe.

5.5. Participantes que continúan en el convenio.

En el marco del convenio especial entre la Corporación Educativa y Científica COSMOS y la Alcaldía Municipal de Florencia, el cual tiene como objetivo *realizar la "Restauración forestal para reducir la deforestación en la cuenca del río Hacha del Municipio de Florencia, Caquetá"*, se ha ejecutado exitosamente el primer ciclo de visitas técnicas a los (80) predios beneficiados en la cuenca del río Hacha. El propósito principal de estas visitas fue realizar la caracterización productiva y ambiental de cada unidad agropecuaria.

Durante el desarrollo de este ciclo, se identificaron aquellos participantes interesados en continuar en el convenio (Tabla 10). A los que manifestaron su intención de continuar se les realizó la Caracterización Ambiental y Productiva de sus respectivos predios.

Tabla 10. Participantes que continúan en el convenio.

N°	N_Participante	Cedula	Celular	Vereda
1	Marco Aurelio Ariza Devia	17634847	3177052257	Aguas Negras
2	José Lizardo Ramírez	17644554	3124326630	Alto Brasil
3	Jaime Robis Penagos	17636762	3133564907	Alto Caldas
4	Samuel Rodriguez Nasayo	17659263	3226052786	Alto Paraíso
5	Ferney Losada Sarrias	1117509024	3219522005	Alto Paraíso
6	Rosa Nidia Isaza Cubillos	43429505	3223538222	Av. Caraño
7	Gladys Gutierrez	26620637	3107824069	Av. Caraño
8	William Molina Clavijo	17636668	3204763737	Av. Caraño
9	Maria Omaria Grajales Quintero	26617612	3177259646	Av. Caraño
10	Jair Antonio Rubiano Ospina	17634302	3142411509	Av. Caraño
11	Isauro Trujillo Cuellar	17625942	3187930262	El Caraño
12	Rafael Montiel Palma	16189165	3232926633	El Caraño
13	Alexander Caicedo Muñoz	6803306	3186185949	El Caraño
14	Miguel Angel Trujillo Cuellar	2356824	3118233208	El Caraño
15	Jaime Eduardo Zambrano Morales	17177934	3203066584	El Caraño
16	Jose Lizandro Culma Trujillo	96341759	3188792575	El Convenio
17	Edelmira Luna Reyes	40780348	3172904830	El Convenio
18	Jesús María Castro Cardozo	12315038	3156689097	El Convenio
19	Fredy Muñoz Devia	12223845	3188240759	El Convenio

20	José Eusebio Caicedo	4961085	3186185949	El Horizonte
21	Santiago Hurtatis Cuellar	96340635	3157727473	El salado
22	Ancizar Devia Muñoz	1117489291	3503610650	El salado
23	Jorge Eliecer Vega Iriarte	79485761	3112547252	La Nueva Paz
24	José Eladio Parra Trujillo	12223798	3168229845	La Nueva Paz
25	Osmedo Cardona Montoya	16251829	3014644869	La Nueva Paz
26	José del Carmen Muñoz Moreno	6801603	3012268554	La Paz
27	José Elías Imbachí González	17624733	3012268554	La Paz
28	Ramòn Caleño Otavo	1117491986	3222771128	La Paz
29	Julio Betancourt Rojas	17643438	3507457874	La Paz
30	Walter Montes Hurtado	17645562	3017703343	La Paz
31	Edgar Sabí Almario	17690473	3106449980	La Paz
32	Uriel Rodríguez Rojas	17654889	3178725197	Palmichal
33	Dorman Dayro Daza Giraldo	5854651	3214652365	Palmichal
34	Gildebrando Torres Rojas	94355641	3103115455	Palmichal
35	Jacob Córdoba	17627510	3144485288	Palmichal
36	Rufino Díaz Hurtado	83055328	3115122915	Palmichal
37	Olga Beatríz Bonilla Castellanos	40756127	3208590849	Palmichal
38	Matilde Vargas Vargas	30086196	3156689097	San Francisco
39	Anoel Díaz Rivera	14935671	3195940960	San Francisco
40	Jose vidal Culma	4949155	3158303517	San Francisco
41	Luis Horacio Restrepo Peralta	17658114	3158754770	San Francisco

5.6. Participantes que se retiraron del convenio.

En el caso contrario algunas personas decidieron no continuar en el convenio (ver tabla 11) y al analizar cada una de las circunstancias, se identificaron diferentes razones para esta decisión. En primer lugar, algunos participantes manifestaron su desacuerdo con los términos y condiciones establecidos en el convenio, estas discrepancias pueden estar relacionadas con aspectos como las obligaciones y responsabilidades asumidas, las expectativas de los participantes o cualquier otro factor que genere una falta de acuerdo con el contenido del convenio.

Además, se encontró que algunos participantes no cuentan con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos asociados al transporte de los materiales desde la carretera

hasta sus respectivos predios. Específicamente, se identificó que la mayoría de estos predios se encuentran a una distancia de 2 o 3 horas caminando desde la carretera más cercana, lo que implica un desafío logístico significativo para el traslado de los materiales requeridos.

La limitación en el acceso a los recursos económicos necesarios para el transporte de materiales puede dificultar la implementación efectiva de las actividades previstas en el convenio. Sin una solución adecuada para este problema, se corre el riesgo de que los propietarios de los predios no puedan aprovechar plenamente los beneficios y oportunidades ofrecidos por el convenio.

Es importante tener en cuenta estas circunstancias al evaluar el alcance y la efectividad del convenio en su conjunto. Será necesario considerar medidas adicionales para abordar los desafíos logísticos y económicos de manera que se pueda garantizar la participación y continuidad de los participantes en el convenio. Esto podría implicar la búsqueda de soluciones alternativas para el transporte de los materiales o la implementación de estrategias de apoyo financiero que faciliten la participación de aquellos participantes con recursos limitados.

Tabla 11. Participantes que no continúan en el convenio.

N°	N_Participante	Cedula	Celular	Vereda
1	Vitelio Calderón	4961085		Alto Brasil
2	Alfonso Salinas Romero	1117498793	3222123710	Alto Caldas
3	Cenaida Pérez Herrera	28612750	3112664147	Alto Caldas
4	Johana Lopez Marquez	52430882		Alto Caldas
5	Ovidio Yasno Velasco	17623356		Alto Paraíso
6	Ricaurte Bermúdez Pèrez	17621660	3104049740	Avenida Caraño
7	José Olivo Bermúdez Tapiero	17651922	3152608167	Doradas Bajas
8	Pedro Nel Torres	17657021	3102097958	El Caraño
9	Álvaro Martínez Salazar	96352045		El Caraño
10	Dionisio Guzmán Garzón	12189922	3202816046	El Caraño
11	Joaquín Darío Molina Castro	98504962	3222314586	El Caraño
12	Dagoberto Peña Vargas	17637256	3135146830	El Caraño
13	Reinerio Fajardo	6804151	3104049740	El Caraño
14	Javier Velásquez	17643759	3054760372	El Horizonte

15	Hernán Buitrago Corzuelo	17768045	3155268173	El Horizonte
16	Ezequiel Andrade Cerquera	12080122	3239317737	El salado
17	Julio César Sánchez Aguirre	94262944		El salado
18	Luis Alberto Hurtatis Cuellar	17631949	3026891264	El salado
19	Norberto Vanegas Enao	176582316	3223181802	Palmichal
20	Willinton Rondón	16187443		San Francisco
21	Fernando Antonio Hurtatis	1658918		El salado
22	Luz Marina Pastrana Cano	40775954	3112540929	San Francisco

5.7. Participantes con novedades.

Durante la realización de las visitas técnicas en el marco del convenio, se han identificado diversas situaciones con relación a la presencia de participantes en los predios visitados. Estas situaciones incluyen:

- Ausencia del participante en el predio: En algunos casos, los participantes no se encontraban presentes en el predio durante la visita técnica. Esto puede deberse a diversas razones, como compromisos laborales, viajes u otras circunstancias personales que impidieron su presencia en el momento de la visita.

- Fallecimiento del participante: Lamentablemente, se ha constatado que en ciertos casos los participantes han fallecido antes de la realización de las visitas técnicas. Esta situación implica un cambio significativo en la titularidad y gestión del predio.

- Venta del predio: En algunos predios, se ha confirmado que los participantes originales han vendido sus propiedades a nuevos propietarios. Esto implica un cambio en la tenencia y gestión del predio.

- Predios abandonados: Se han identificado situaciones en las cuales las propiedades designadas como beneficiadas se encuentran en estado de abandono, sin la presencia de ningún titular.

- Desconocimiento de los participantes en la vereda: En algunos casos, las personas residentes en la vereda o comunidad no conocen la existencia de un participante en el predio visitado. Esto puede deberse a la falta de comunicación o difusión de la

información sobre el convenio, lo cual dificulta la participación y el involucramiento de los participantes en las actividades planificadas.

Estas situaciones representan desafíos significativos para la implementación del convenio, ya que implican cambios en la titularidad, la gestión y la participación de los participantes. Será necesario realizar un análisis detallado de cada caso y tomar las medidas correspondientes para abordar estas situaciones, ya sea a través de la identificación de nuevos participantes, la revisión de los acuerdos legales, la difusión de información y la búsqueda de soluciones alternativas en los casos de predios abandonados.

Tabla 12. Novedades con participantes.

N°	N_Participante	Cedula	Vereda	Novedad
1	Jhovani Cuenca	7694949	Alto Brasil	No lo conocen en la vereda
2	Jaime Murcia	14961069	Alto Brasil	Vendió el predio y no vive en la vereda, afirma la comunidad
3	Beatriz Cano Ramirez	40762699	Alto Brasil	Falleció, afirma la comunidad
4	Apolinar Guilombo Gutierrez	14259143	Alto Caldas	No se encontró en el predio
5	Jenny Mazabel Diaz	40079222	Alto Caldas	No se encontró en el predio
6	Harrinson Salas Muñoz	1117551412	Alto Caldas	Vendió el predio, afirma la comunidad
7	Fernando Segura Murcia	17641871	Alto Caldas	No se encontró en el predio
8	Jardany Marlizafir Nuñez San Juan	40781086	El Horizonte	El predio se encuentra abandonado
9	Victor Ricardo Almonacis	17635513	El Salado	No se encontró en el predio
10	Carlos Julio Cárdenas Cardozo	17626041	El Salado	No lo conocen en la vereda
11	Luis Horacio Restrepo Peralta	17658114	Palmichal	El participante se repite en la lista y expresa que no posee predio en esta vereda.
12	Anín Mora Erazo	4879198	El Caraño	No se encontró en el predio
13	Luis Santos Sotto Cabrera	83241100	Alto Paraiso	No lo conocen en la vereda
14	Jose Ramon Losada Sarrias	17644476	Alto Paraiso	No se encontraba en el predio, su hermano afirma que va a continuar

15	Virgelina Mazabel Alvarez	26616872	Av. Caraño	Falleció
16	Benjamin Rojas Cuenca	17632789	San Francisco	No desea sembrar, pero si conservar 6 hectáreas
17	Nancy Muñz Monrroy	1117535278	El salado	La comunidad afirma que no tiene predio en la vereda y no habita en dicho lugar

Es de resaltar que para avanzar en esta actividad se está adelantando la búsqueda de dichos participantes mediante los presidentes de las juntas de acción comunal de cada vereda y se iniciará edicto emplazatorio.

5.8. Inconsistencias con cédulas de ciudadanía de los participantes.

Durante el proceso de ejecución del convenio, se han identificado inconsistencias en algunas de las cédulas de los participantes que fueron incluidas en el listado proporcionado a la Corporación Educativa y Científica "COSMOS" de parte de la Alcaldía Municipal de Florencia. Estas inconsistencias se refieren a discrepancias o errores en los números de identificación de los participantes (Tabla 13).

Las inconsistencias en las cédulas pueden ser el resultado de diversos factores, como errores de transcripción, falta de verificación de la información o problemas en la base de datos utilizada para recopilar los datos de los participantes.

Tabla 13. Corrección de cedulas de ciudadanía de los participantes.

N°	N_Participante	Cedula	Correción Cedula	Vereda
1	Marco Aurelio Ariza Devia	17639847	17634847	Agua Negra
2	José Eusebio Caicedo	4961085	4961085	Horizonte
3	Uriel Rodríguez Rojas	17654889	17854889	Palmichal
4	Dorman Dayro Daza Giraldo	5854651	1117513972	Palmichal
5	José Lizardo Ramírez	17644554	17635380	Alto Brasil

Es de destacar que (01) participante se encuentra repetido en la lista entregada por la alcaldía municipal de Florencia, Luis Horacio Restrepo Peralta con CC. 17.658.114 con predio en la

vereda Palmichal. Al realizarle la visita técnica manifestó el interés de continuar en el convenio como participante residente en la vereda San Francisco.

A continuación, se muestra el consolidado de los participantes que decidieron continuar o no en el convenio:

Participantes que continúan	41
Participantes que no continúan	22
Participantes con novedades	17
Total	80

6. REPORTES DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

6.1. Informe financiero y presupuestal convenio.

En el periodo del presente documento, se relacionan el informe de seguimiento financiero de la ejecución del informe por parte del convenio.

Tabla 14. Seguimiento presupuestal.

Saldo Registro Presupuestal	Valor del Contrato	Pago anticipado aporte del Municipio 40%	Saldo por pagar a la Corporación Educativa y Científica "COSMOS"	
$ 1.209.530.500.00	$ 1.209.530.500.00	$ 483.812.200.00		
TOTAL:			$ 725.718.300.00	60%

Fuente: Este proyecto, 2024

6.2. Seguimiento Garantías y Seguros Convenio

En el periodo del presente documento, se relacionan el informe de seguimiento del estado de las garantías.

Tabla 15. Informe de seguimiento del estado de las garantías.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CONVENIO PRINCIPAL									
Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**	**VIGENCIA**						
			Desde				**Hasta**		
Cumplimiento	10%	120,953,050.00	09	10	2023		09	07	2025
Devolución de pagos anticipados	40%	483,812,200.00	09	10	2023		09	07	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	60,476,525.00	09	10	2023		09	01	2028

Calidad de los elementos	10%	120,953,050.00	09	10	2023	09	07	2025
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	155292							
Razón Social Compañía Aseguradora:	CESCE							

Fuente: Este proyecto, 2024

6.3. Póliza de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales (Ley 80/93).
En el periodo del presente documento, se relacionan las pólizas de seguro de cumplimiento. (ver anexo 1. Informe general "COSMOS" consolidado).

6.4. Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales del convenio.
En el periodo del presente documento, se relacionan las planillas de pago de seguridad social (ver anexo 1. Informe general "COSMOS" consolidado

6.5. Seguimiento a la inversión del Pago Anticipado.

Tabla 16. Presupuesto aprobado para el proyecto.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (a)	%
1	**Reducir la perdida de cobertura vegetal natural en ecosistemas estratégicos de la cuenca del rio hacha.**		53,93
1.1.1	Realizar la siembra de material biofabricado para la restauración de áreas naturales en la cuenca del rio Hacha.	$ 612.842.400.00	50,67
1.1.2	Realizar acuerdos de conservación con los beneficiarios priorizados en el proyecto.	$ 39.500.000	3,27
2	**Mejorar el uso de prácticas sostenibles en actividades agropecuarias en la cuenca del río Hacha.**		30,71
2.1.1	Realizar la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento de la biofabrica para la producción del material vegetal en procesos innovadores.	$ 81.274.700.00	6,72

2.1.2	Realizar la transferencia de conocimiento en el uso de tecnologías y buenas prácticas para fortalecer las capacidades productivas y el cuidado del medio ambiente con los participantes del proyecto.	$ 290.231.000	24,00
3	**Elevar la capacidad institucional para realizar seguimiento y monitoreo a proyectos de conservación.**		14,91
3.1.1	Realizar un mapa georreferenciado satelital de la cobertura vegetal previo y posterior a la siembra del material biofabricado que permita realizar un estudio de impacto ambiental.	$ 180.376.000	14,91
	Suministro de insumos de bioseguridad COVID 19		0,44
4	Suministro de insumos de bioseguridad covid 19	$ 5.306.400	
TOTAL		**$ 1.209.530.500**	**100%**

Fuente: Este proyecto, 2024

6.6. Pagos realizados al Cooperante.

Tabla 17. Pagos realizados al Ejecutor.

Concepto	Soporte	Valor
Aporte No 1. Pago Anticipado	Acta de inicio 40%	$483.812.200.00
Total:	**40%**	$483.812.200.00

7. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN

7.1. Información general del contrato de supervisión.

Tabla 18. Información general del contrato de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NUMERO:	20230892
OBJETO	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE AMBIENTE EN LA SUPERVISIÒN DEL PROYECTO INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL) AL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÈCNOLOGICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÒN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÒN EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÀ", Con código BPIN 20233201010004".
PROCESO DE SELECCIÓN:	DIRECTA
CONTRATISTA:	HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT:	900.431.848-2
VALOR INICIAL:	$ 168'376.000,00 M/CTE.
VALOR ACTUALIZADO:	$ 168'376.000,00 M/CTE.
PLAZO INICIAL:	12 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE 2024
VALOR ANTICIPO:	NA

Fuente: Este proyecto, 2024

7.2. Descripción de las actividades a realizar por el supervisor.

De acuerdo con las actividades generales inherentes a las labores de la supervisión, tenemos que en el periodo se tienen las siguientes funciones:

- Realizar el apoyo técnico de la supervisión en campo, para el eficiente y eficaz desarrollo del proyecto.
- Apoyar el seguimiento y control de la ejecución contable y financiera del contrato principal.
- Se realiza el control del cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del personal que labora en la ejecución del convenio.
- Acompañamiento a Corporación Educativa y Científica Cosmos ejecutor del convenio, a la totalidad de las reuniones de socialización, al igual que a la entrega de material, equipos etc., a partir de la fecha de acta de inicio de la Supervisión.
- Realizar un informe mensual de las actividades realizadas.
- Se realiza el seguimiento de la ejecución financiera del convenio – seguimiento al plan de inversiones del pago anticipado y el plan de inversiones de la ejecución total.
- Se realiza revisión y el seguimiento a las garantías del convenio aprobadas por el municipio.

De la misma manera, se presenta información al respecto de la ejecución de la supervisión mediante los siguientes registros:

- Informe financiero y presupuestal contrato de supervisión.
- Seguimiento garantías contrato de supervisión.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

7.3. Ejecución de actividades del apoyo a la supervisión.

El día 8 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a la vereda Palmichal con el fin de realizar acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

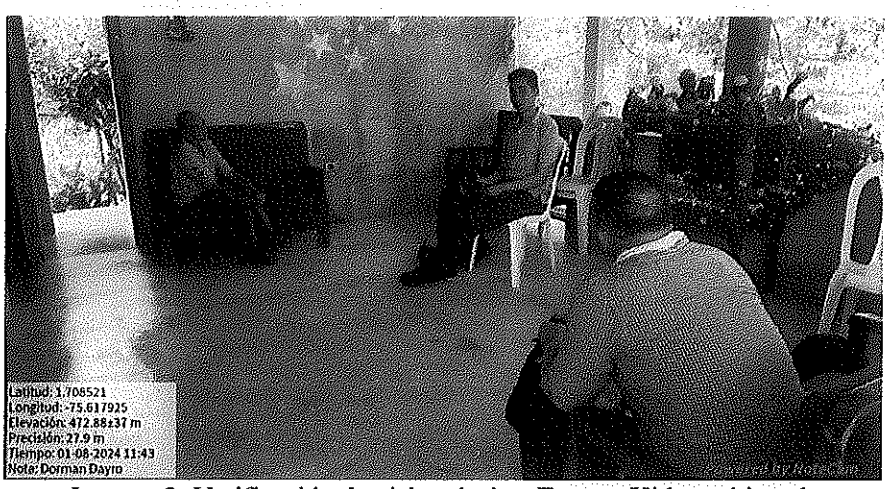


Imagen 2. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

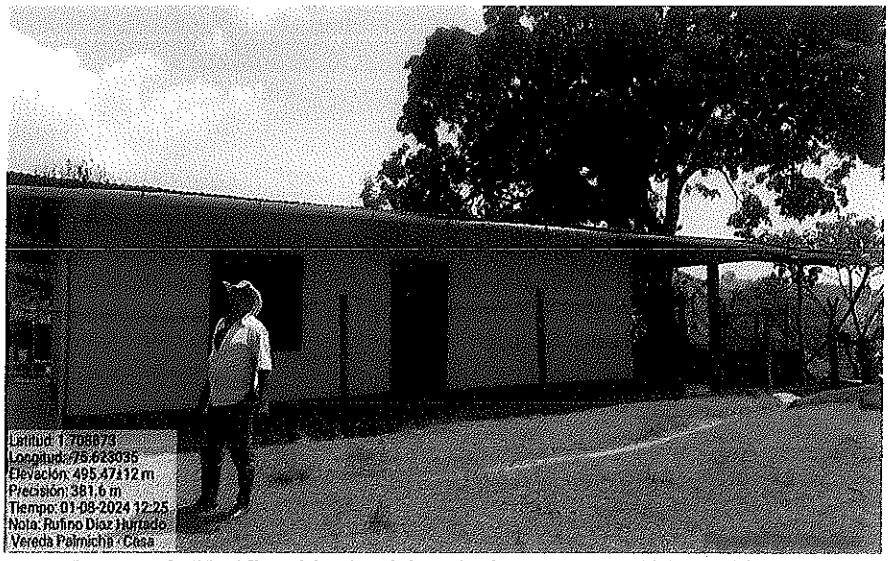


Imagen 3. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá
		Cooperante: Corporación Educativa y Científica Cosmos



Imagen 20. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 9 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a las veredas La Nueva Paz y La Paz con el fin de realizar acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

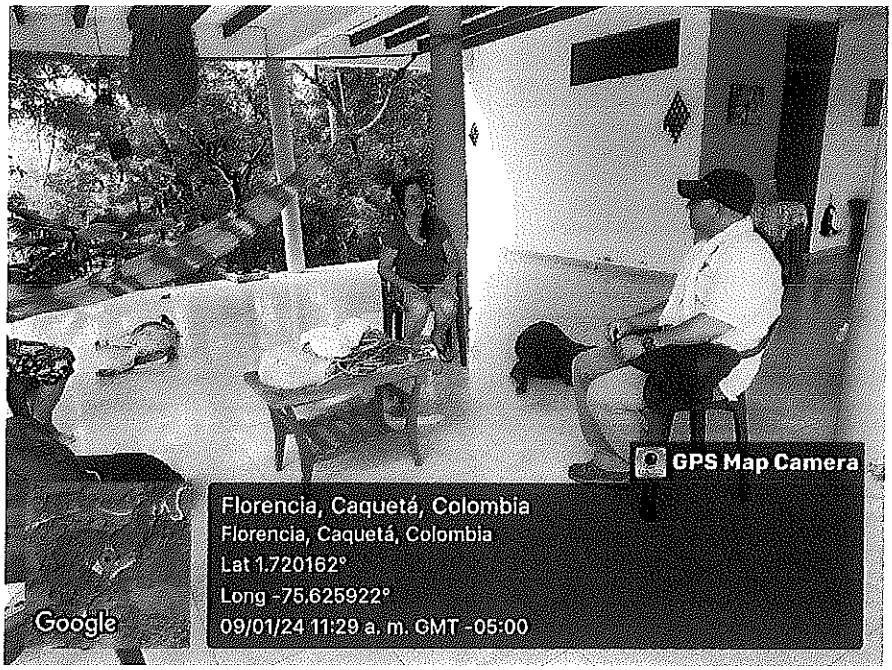


Imagen 21. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

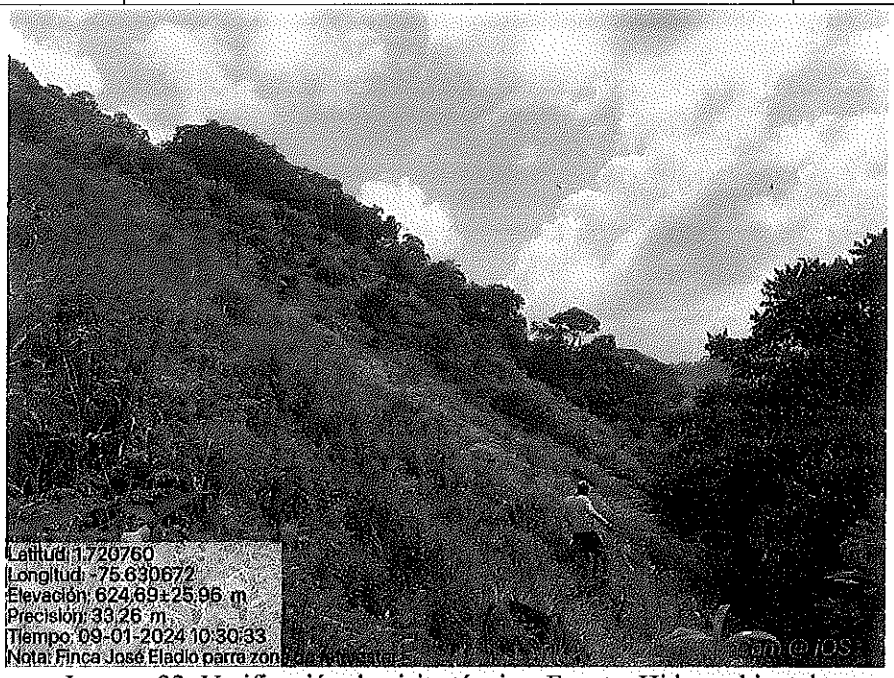


Imagen 22. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

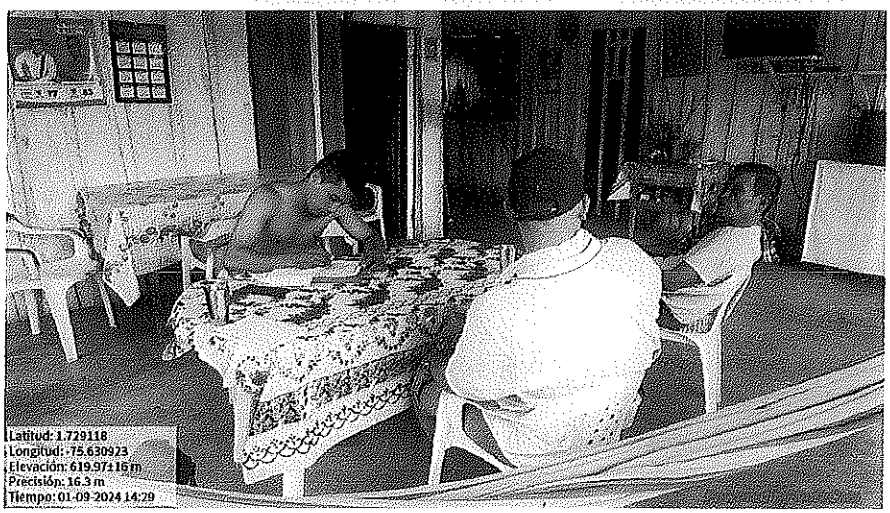


Imagen 23. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

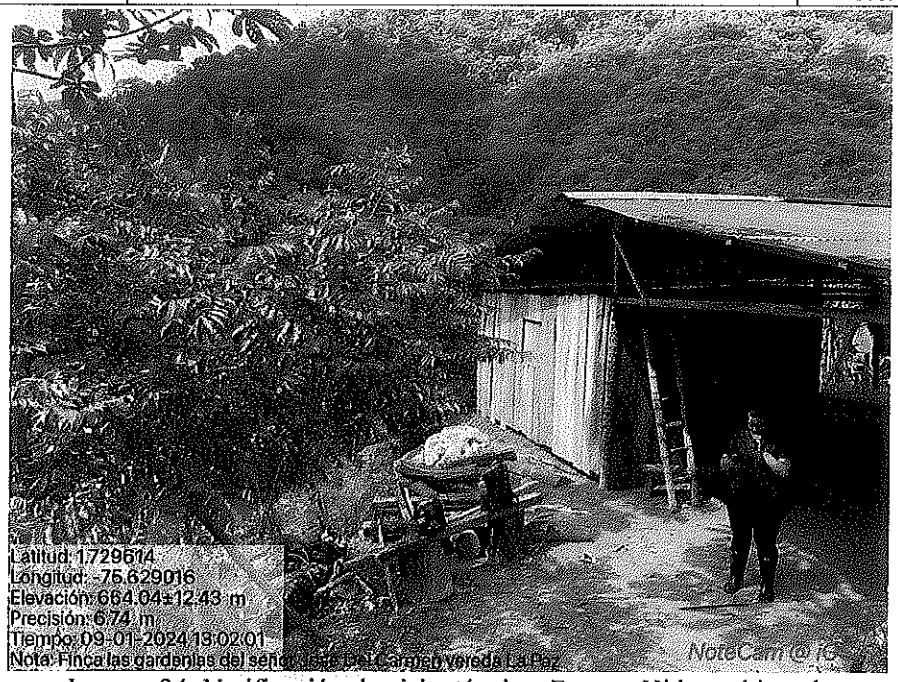


Imagen 24. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

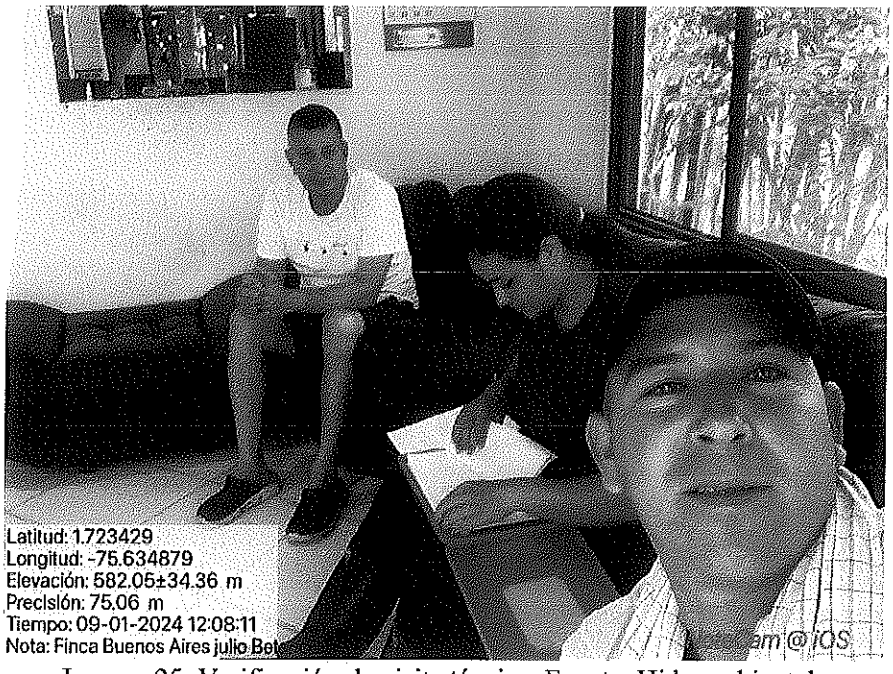


Imagen 25. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 10 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a la vereda El Caraño con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

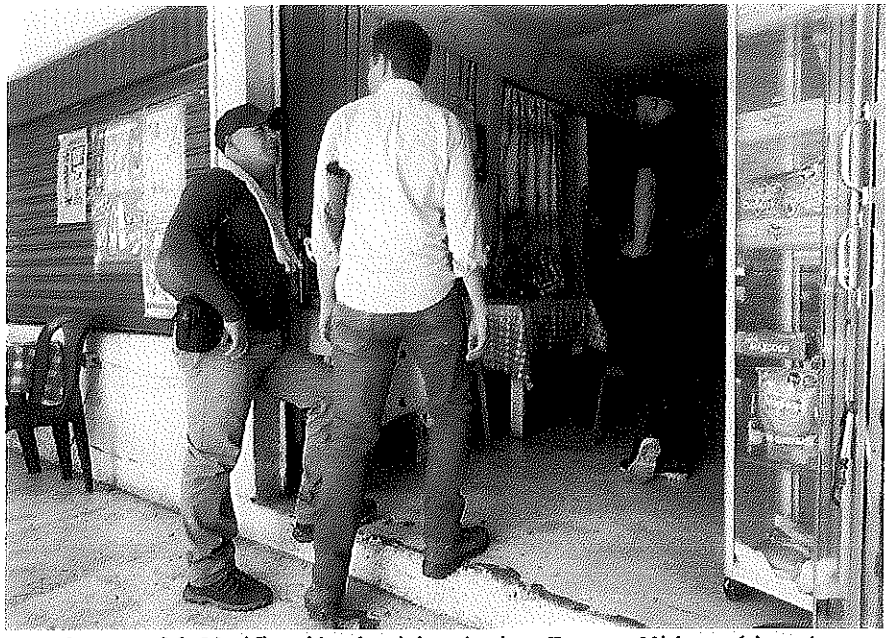


Imagen 26. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

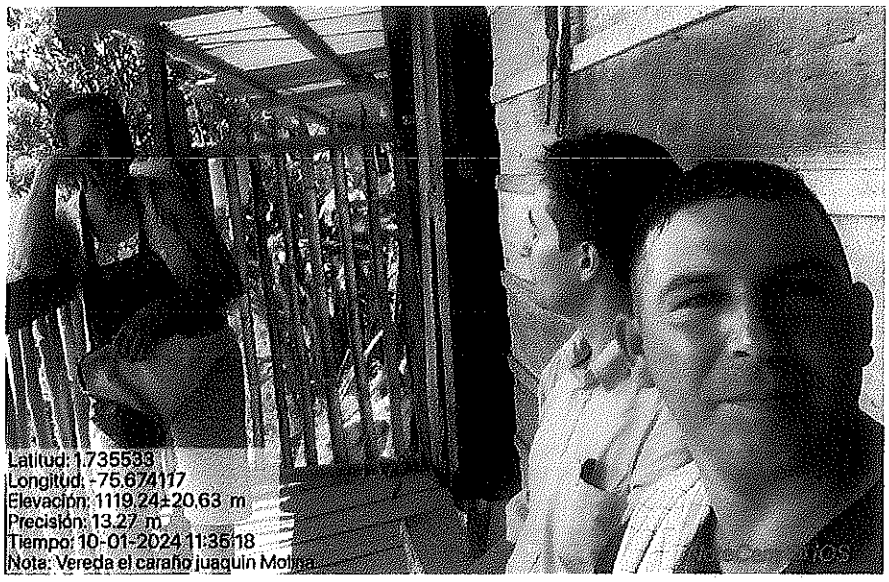


Imagen 27. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

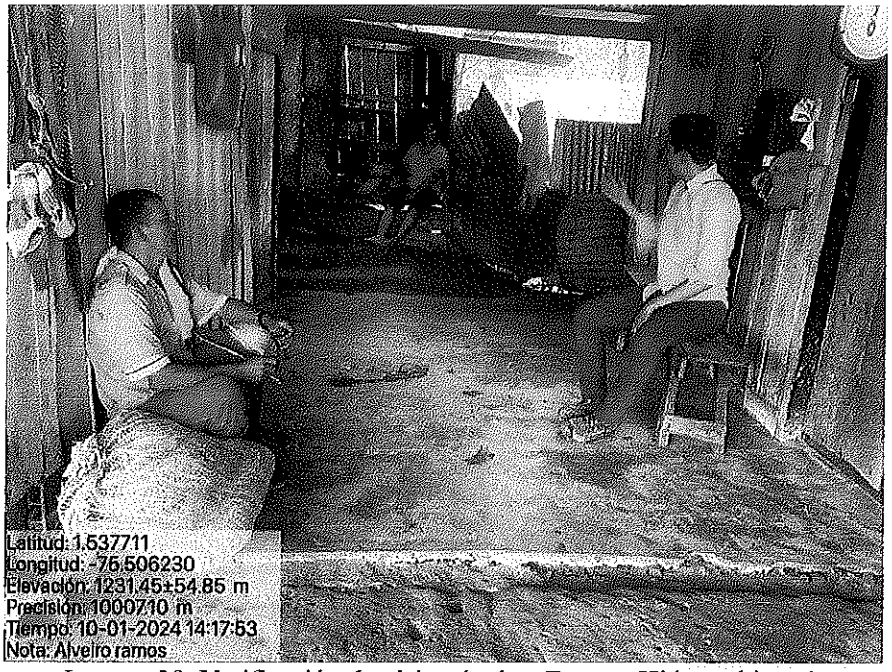


Imagen 28. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

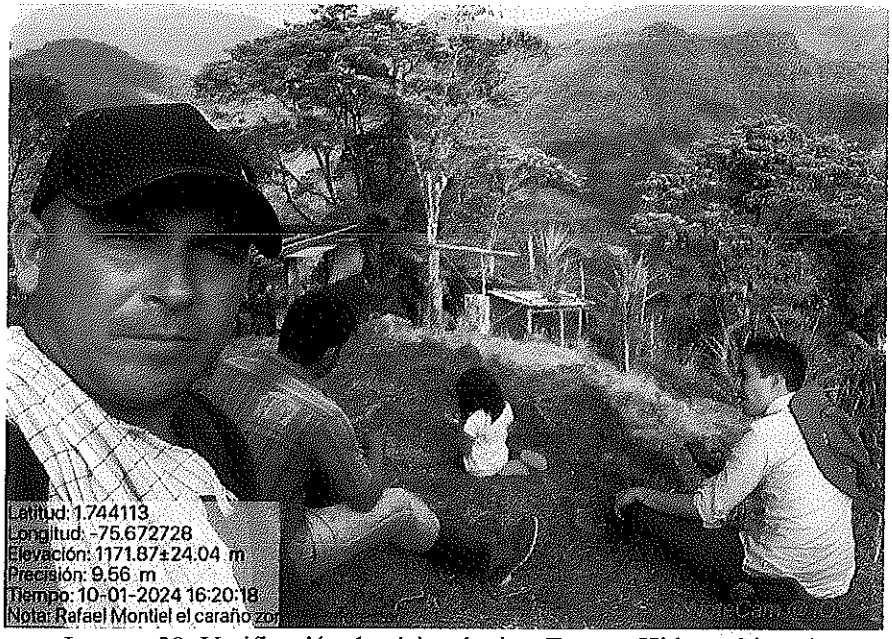


Imagen 29. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

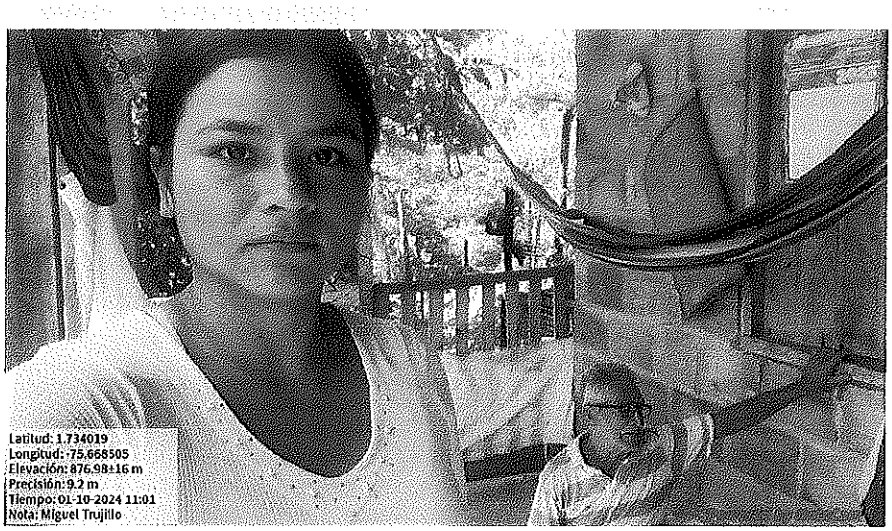


Imagen 30. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

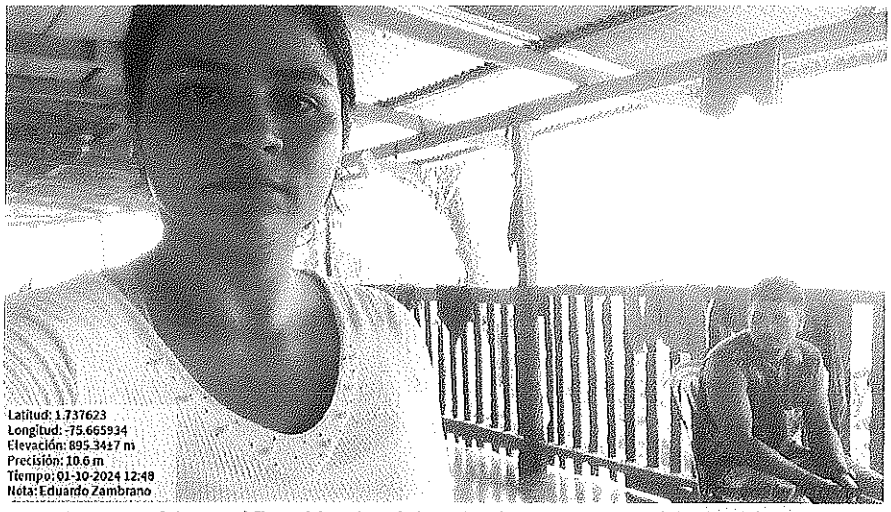


Imagen 31. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

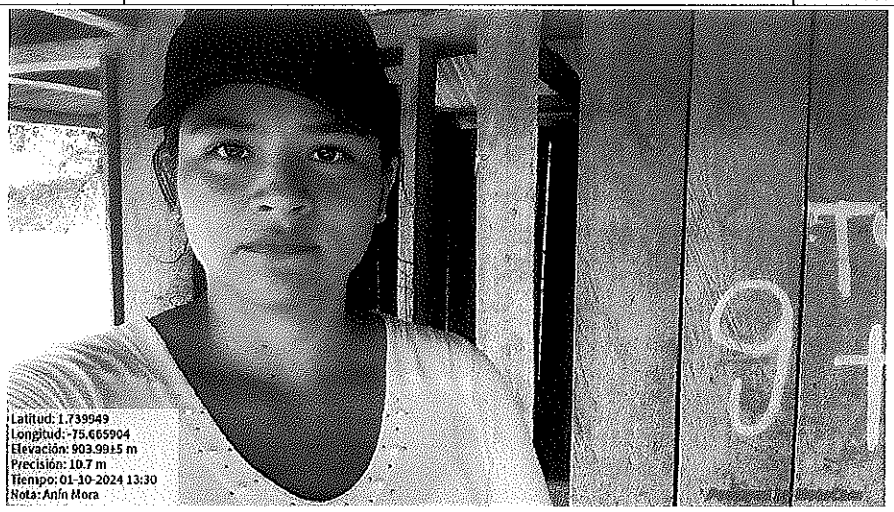


Imagen 32. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 11 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a las veredas La Paz y Avenida Caraño con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

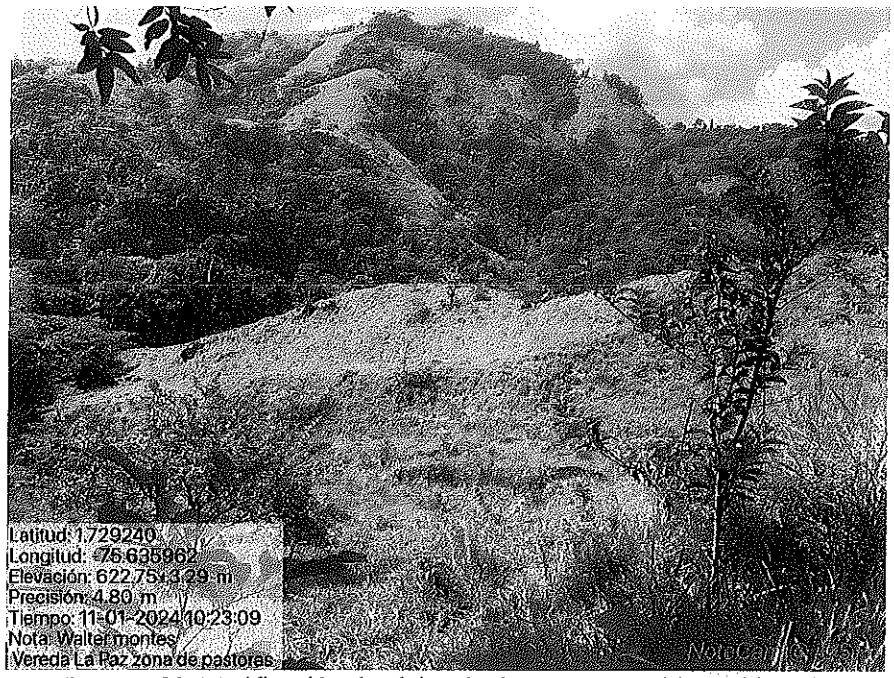


Imagen 33. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá
		Cooperante: Corporación Educativa y Científica Cosmos

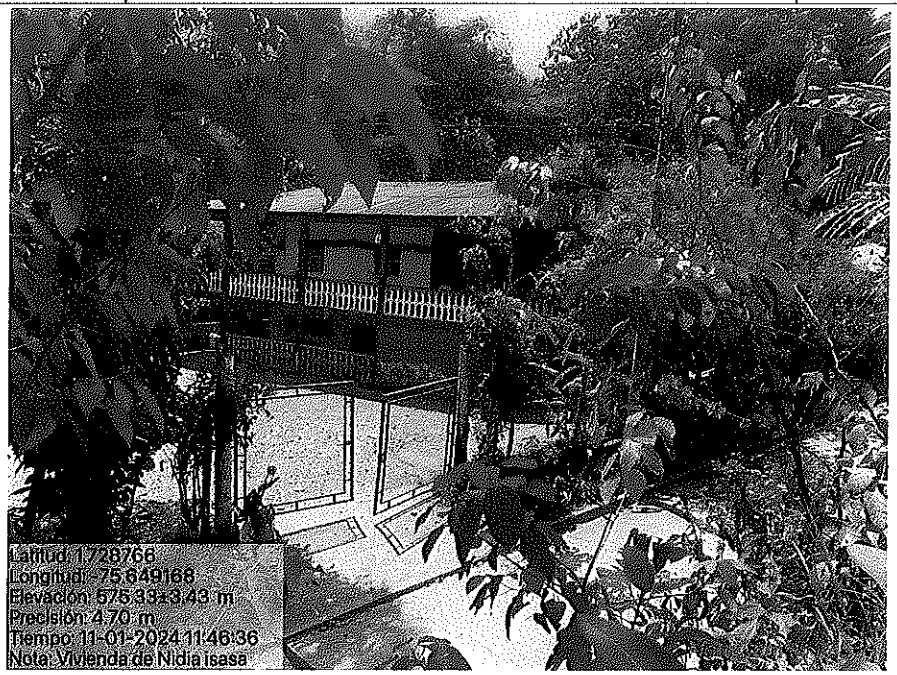


Imagen 34. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 12 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a la vereda Avenida Caraño con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

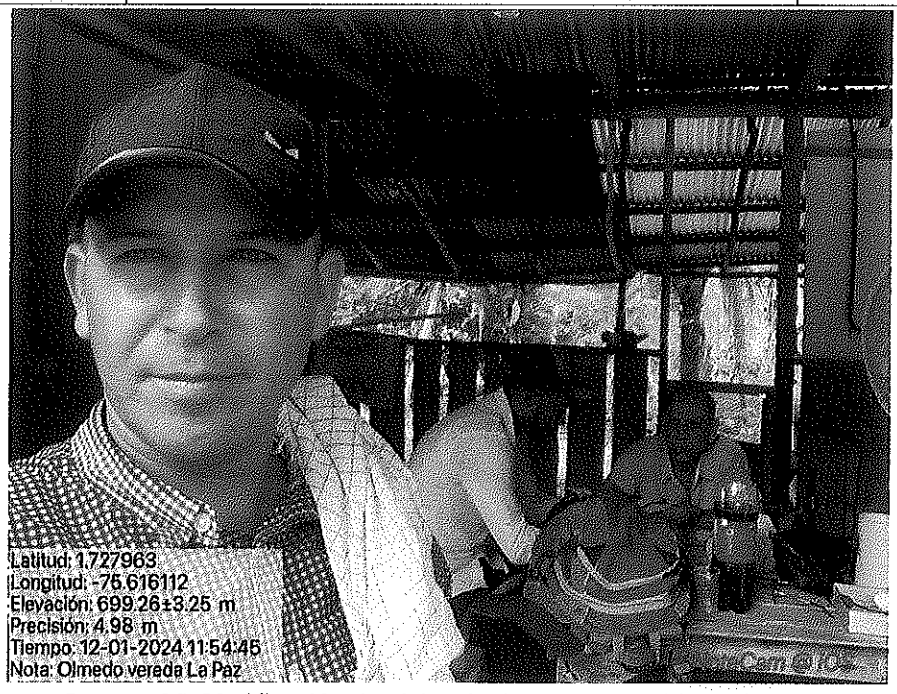


Imagen 35. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 15 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a la vereda Avenida Caraño con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

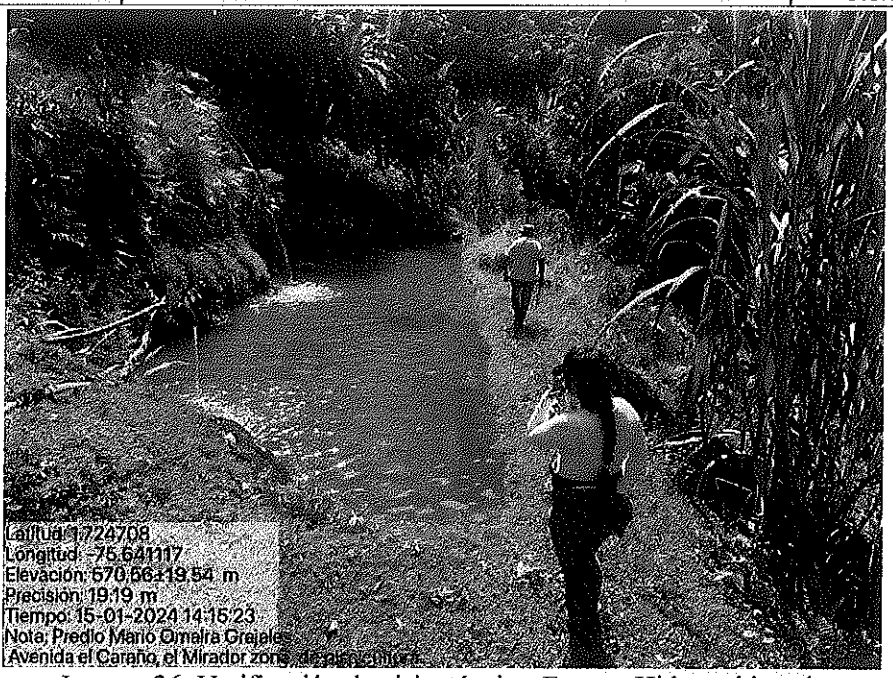


Imagen 36. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

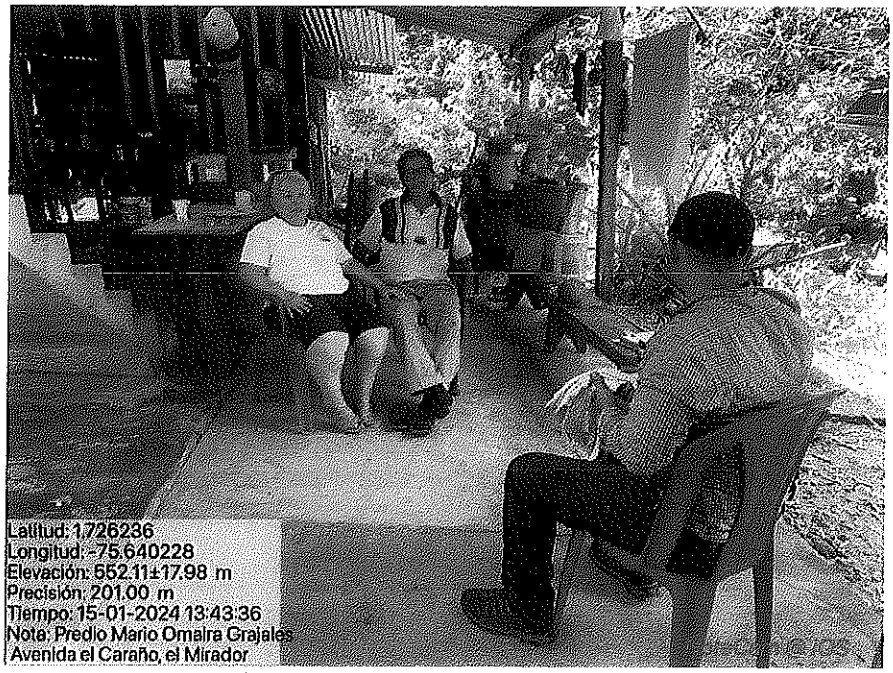


Imagen 37. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

El día 16 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a las veredas Alto Paraíso, San Francisco y Aguas Negras con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

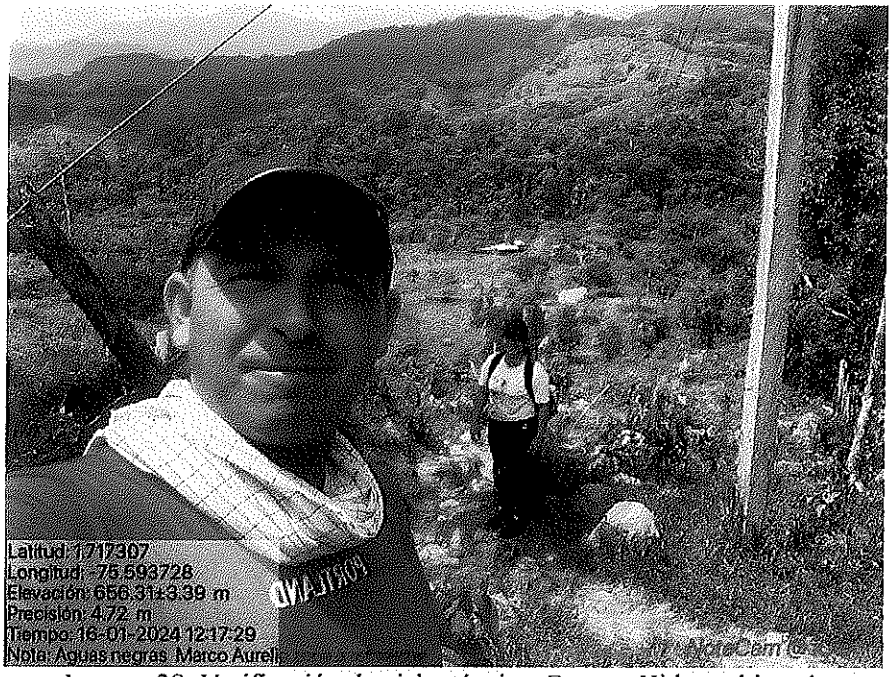


Imagen 38. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

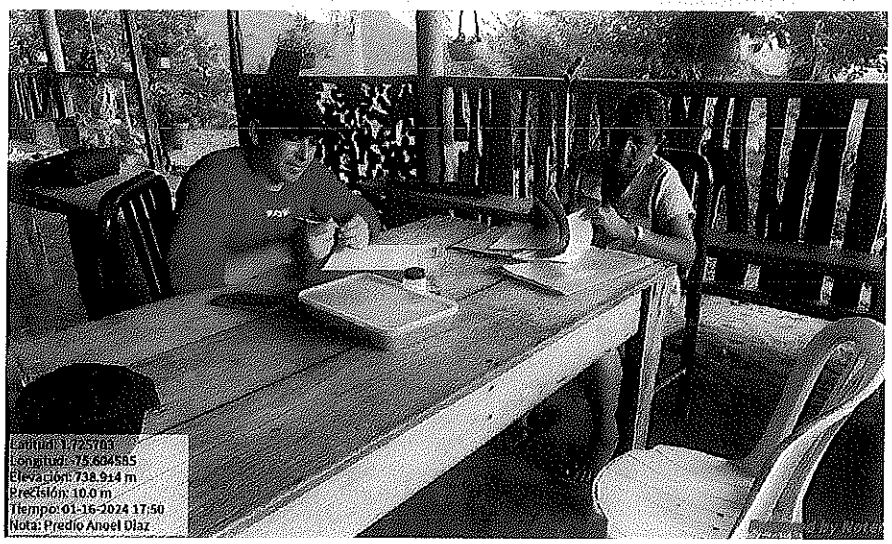


Imagen 39. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

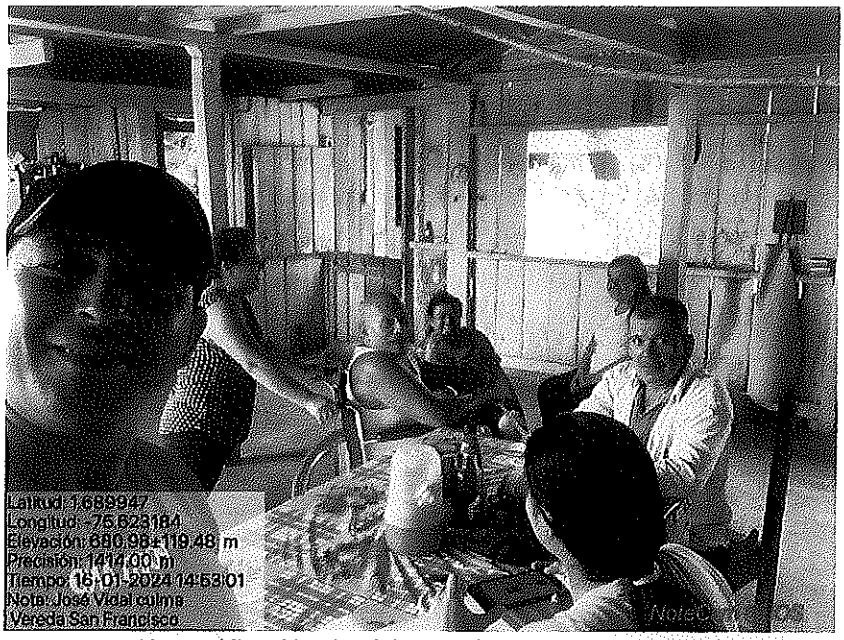


Imagen 40. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.



Imagen 41. Visita técnica.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

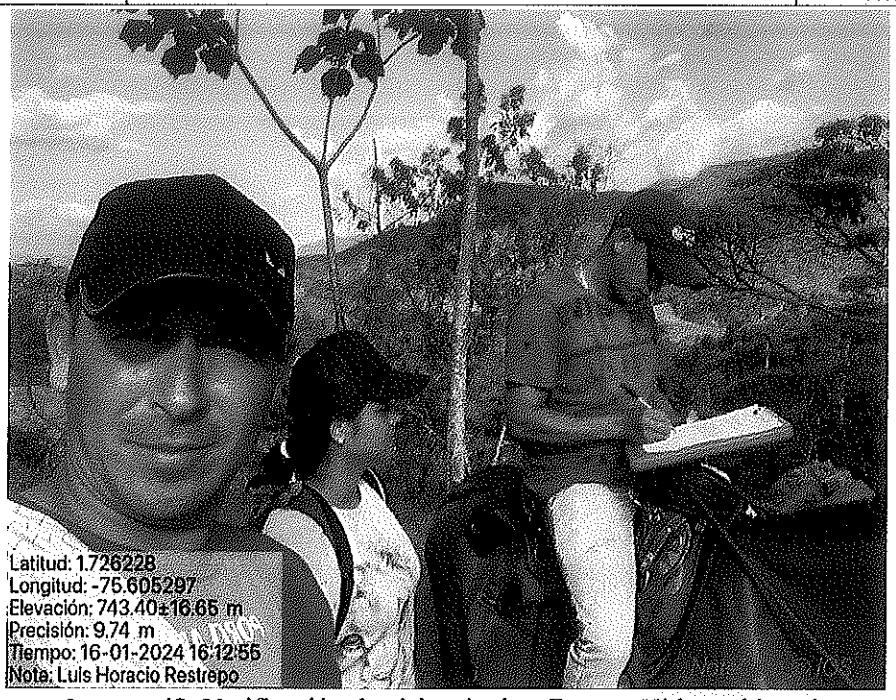


Imagen 42. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

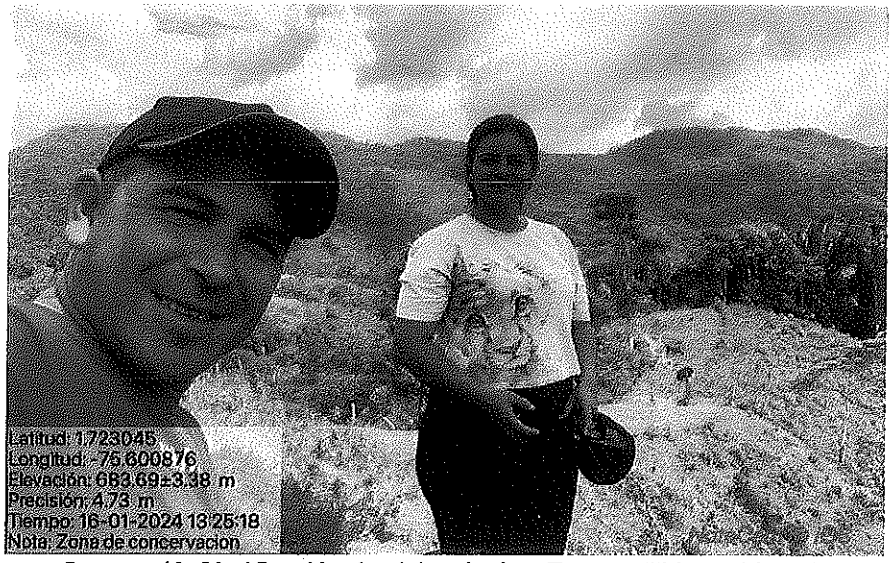


Imagen 43. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

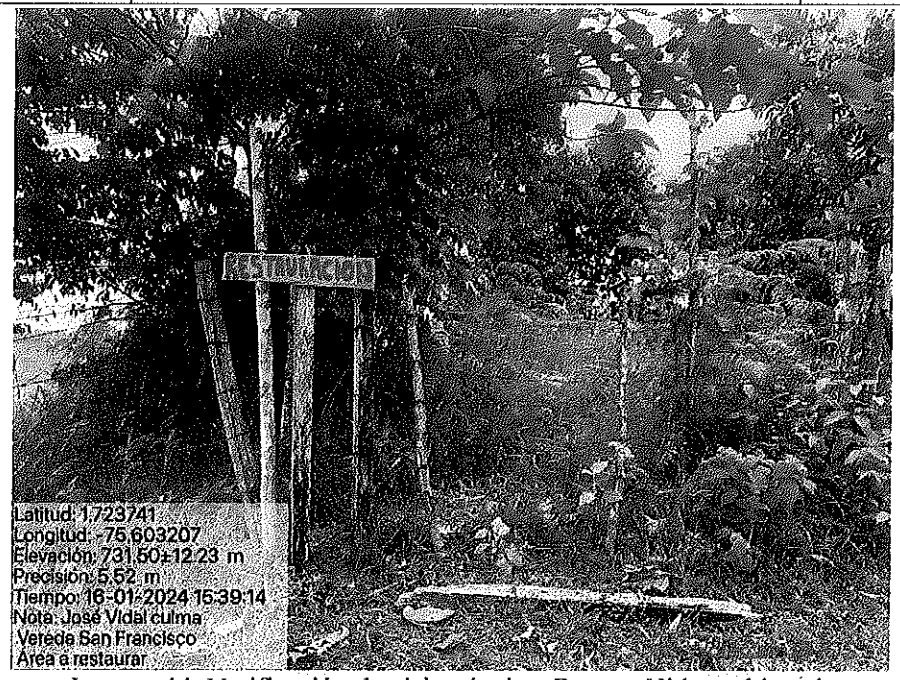


Imagen 44. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.



Imagen 45. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 17 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a las veredas El horizonte, El convenio y San Francisco con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.



Imagen 46. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

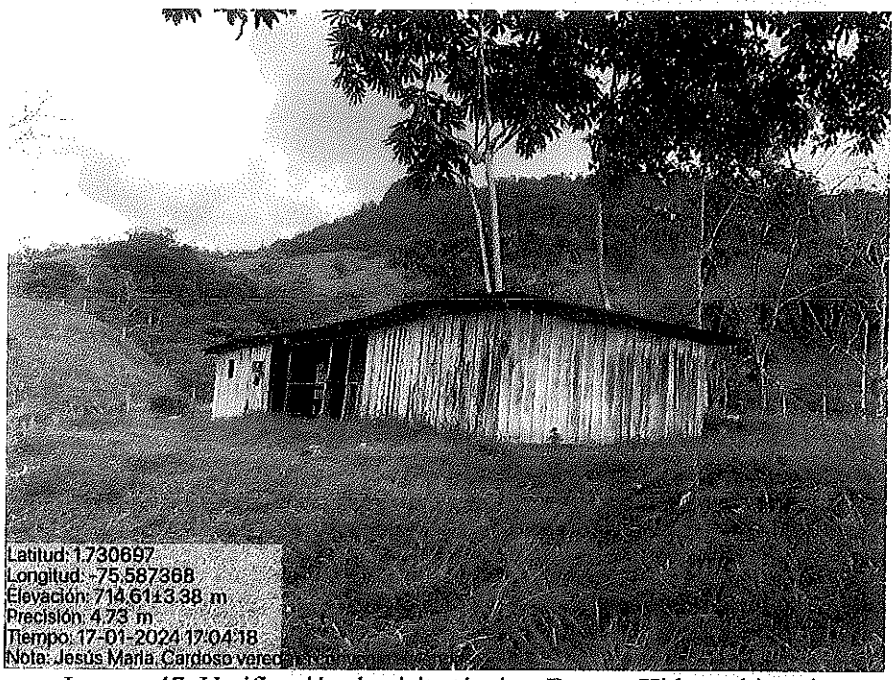


Imagen 47. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

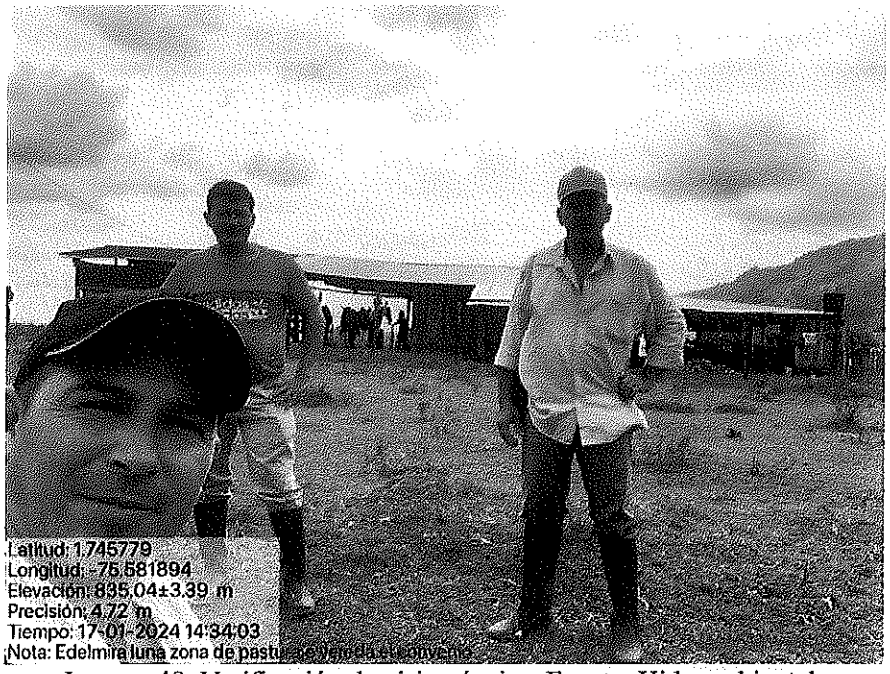


Imagen 48. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

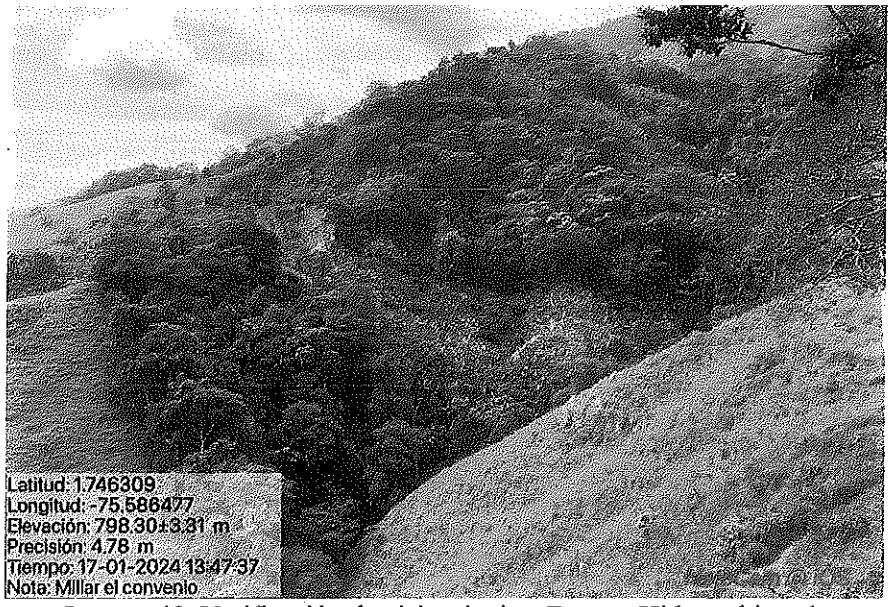


Imagen 49. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

El día 18 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a la vereda Alto Caldas con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

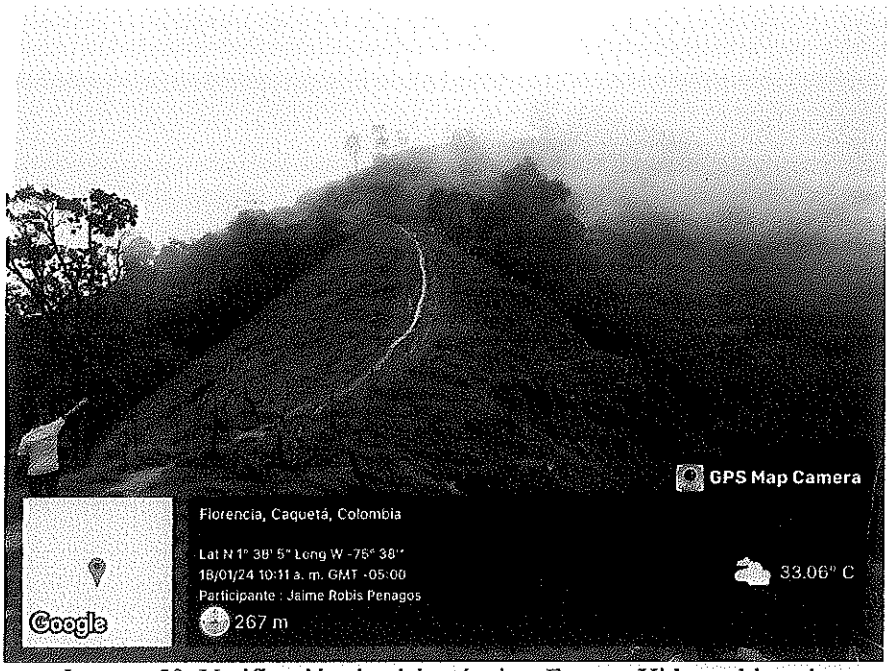


Imagen 50. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

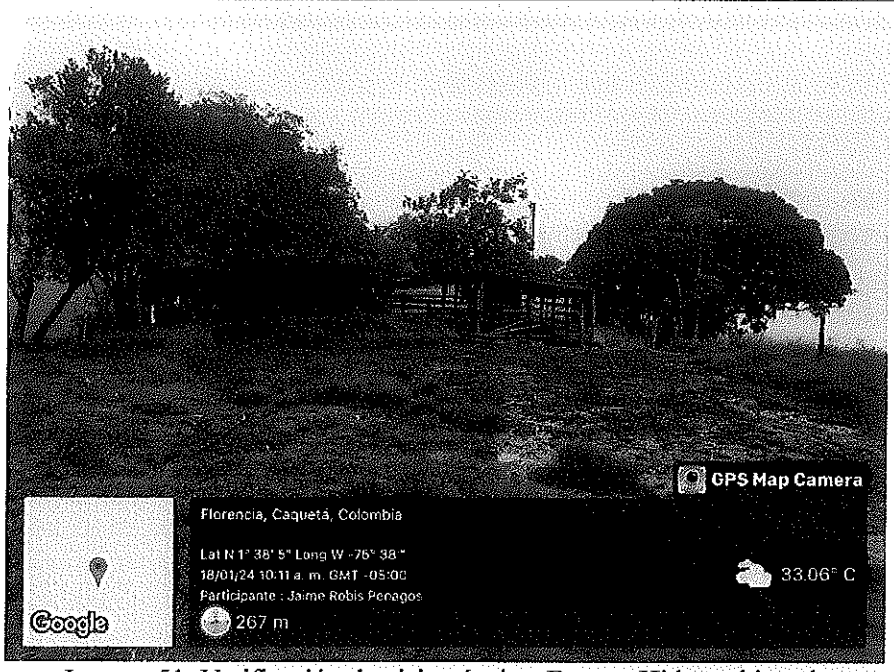


Imagen 51. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

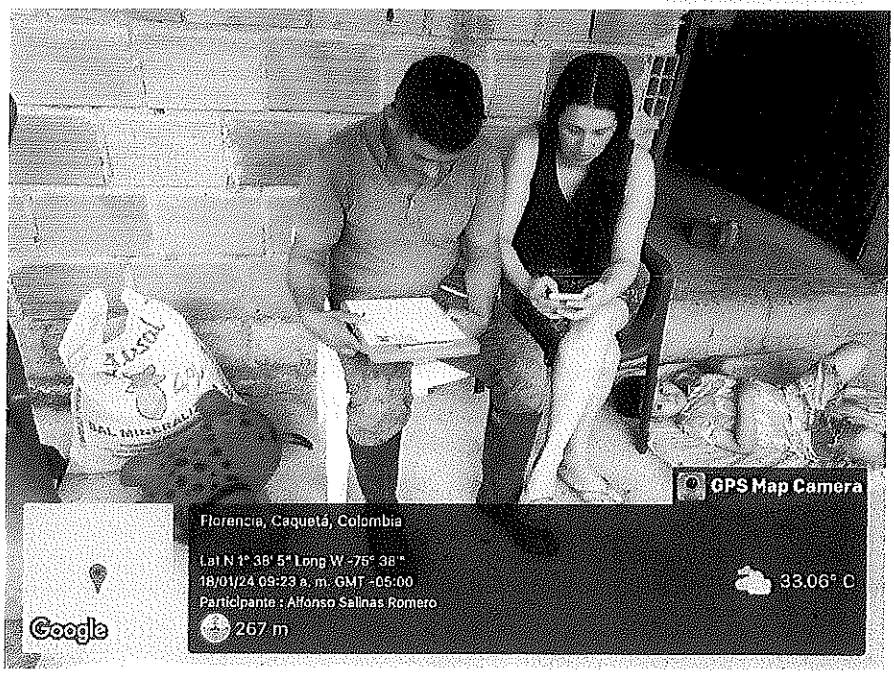


Imagen 52. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

El día 23 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a las veredas Doradas Bajas, La Paz, El Caraño con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.



Imagen 53. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.



Imagen 54. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.



Imagen 55. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 24 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a la vereda El Salado con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

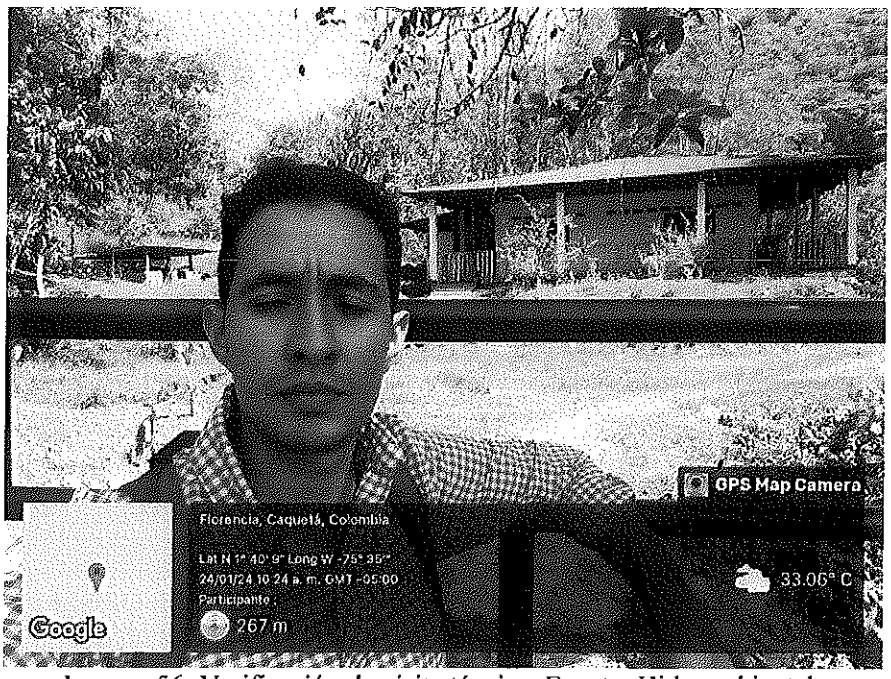


Imagen 56. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

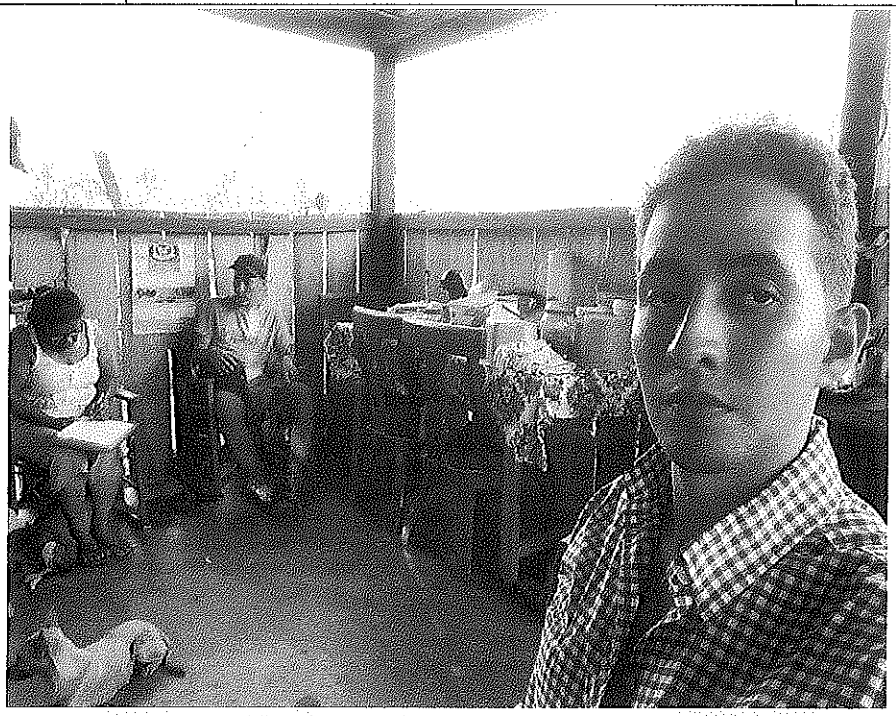


Imagen 57. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.



Imagen 58. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 25 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a la vereda Alto Brasil con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la

zonificación del predio.

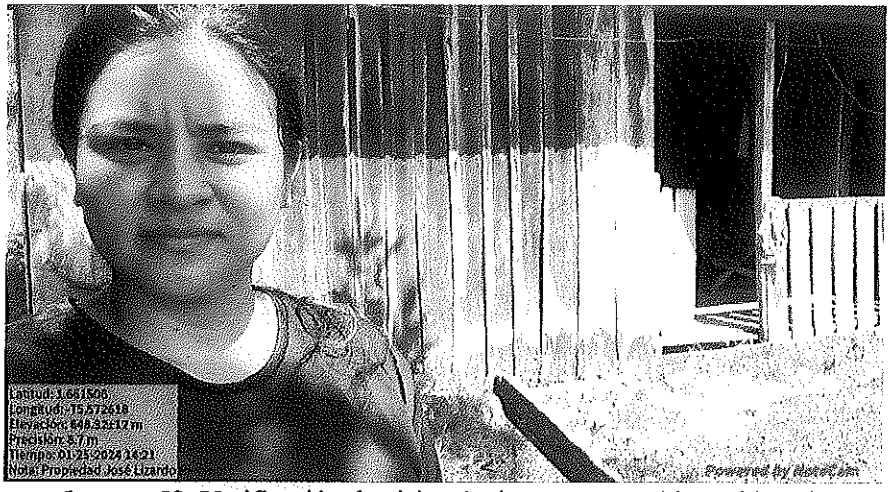


Imagen 59. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

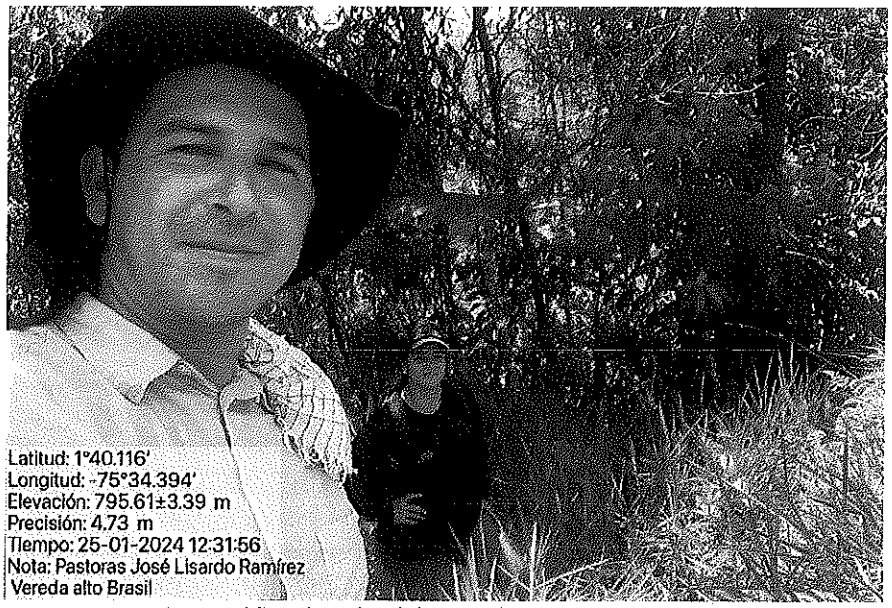


Imagen 60. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 26 de enero de 2024, se verificó la visita técnica de la Corporación Cosmos a la vereda Alto Brasil con el fin de evidenciar los acercamientos con los participantes e iniciar con la zonificación del predio.

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

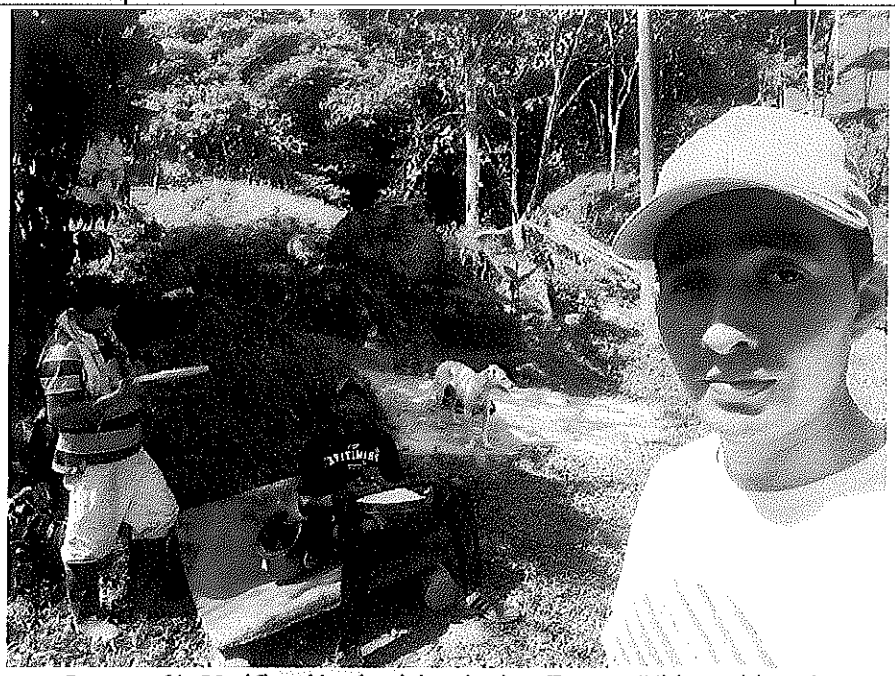


Imagen 61. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

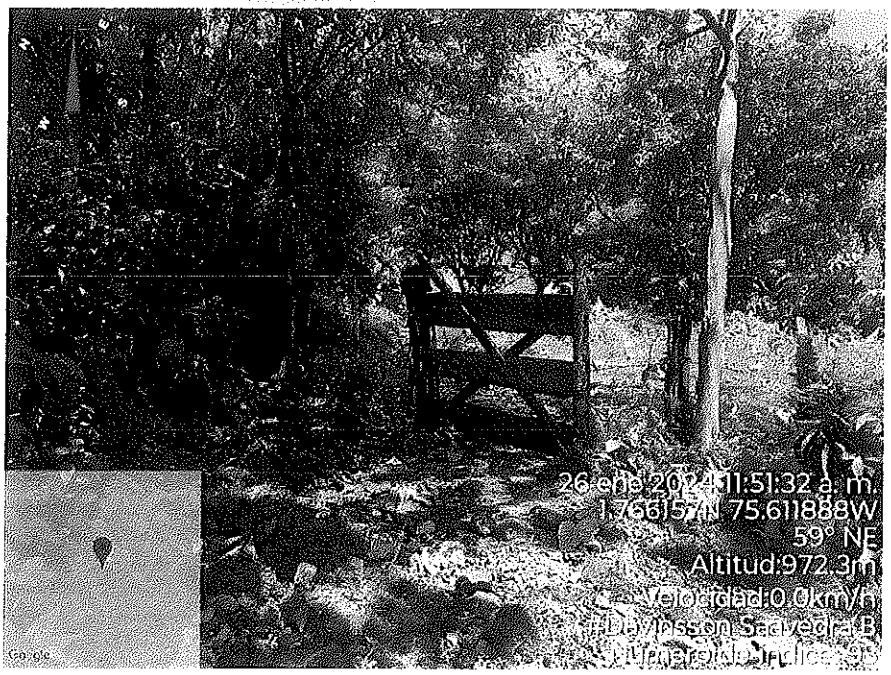


Imagen 62. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

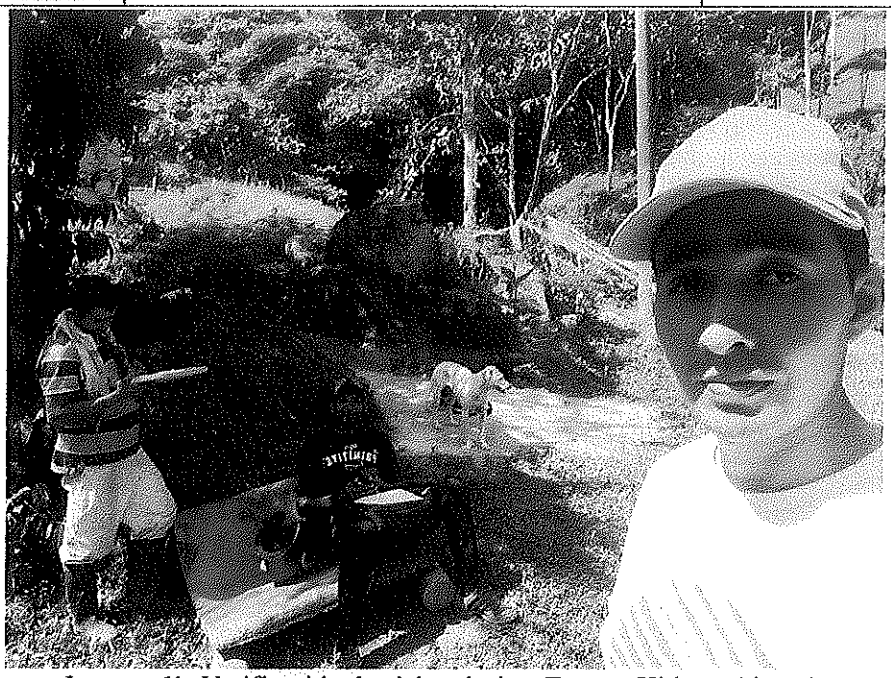


Imagen 61. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

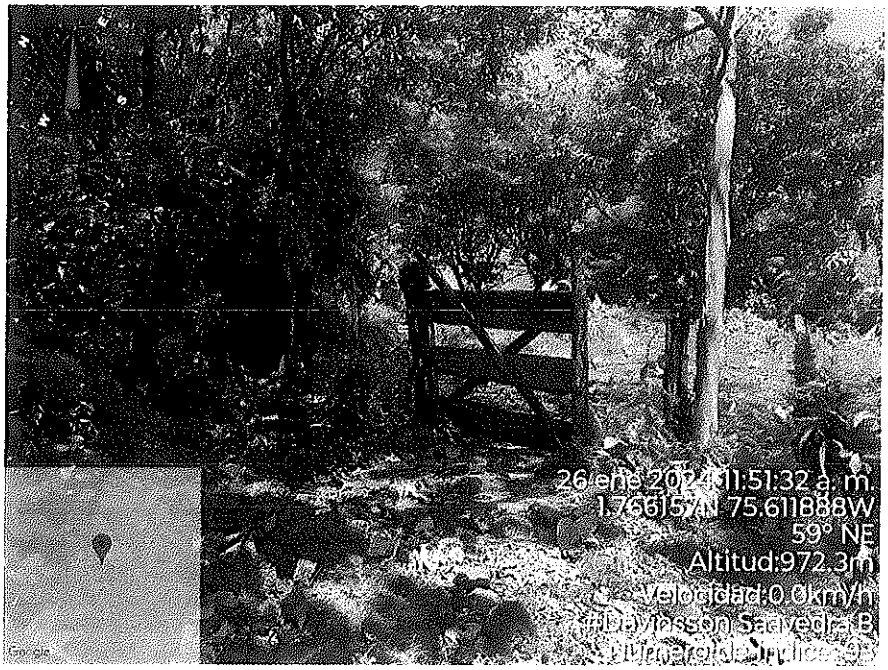


Imagen 62. Verificación de visita técnica. Fuente: Hidroambiental.

El día 30 de enero de 2024 se realizó el acompañamiento a la Corporación Educativa y

Científica COSMOS a la reunión convocada en la secretaría de ambiente de la alcaldía de Florencia con el fin de mostrar los avances del convenio 0024 de 2023 en la cual participaron integrantes de dicha secretaría.



Imagen 63. Reunión convocada en la secretaría de ambiente de la alcaldía de Florencia.

7.4. Personal, control aportes legales y seguridad social de la Supervisión.

En referencia al contrato de prestación de servicios 20230892, el apoyo a la supervisión ha dado cumplimiento a la cláusula que se refiere a las "obligaciones del contratista relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual"

7.5. Informe de seguimiento al programa social.

En el presente periodo se presenta el informe de seguimiento al programa social:

Reuniones de socialización a la comunidad: Se verifico el desarrollo de las socializaciones del convenio realizadas con las comunidades participantes, organizaciones comunales, autoridades y funcionarios municipales.

Veedurías ciudadanas: En la cláusula (12) doce en los compromisos conjuntos refiere en el literal f: coordinar las convocatorias a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área de influencia del proyecto, está pendiente la resolución por parte de la personería municipal.

De acuerdo a el compromiso adquirido en el convenio especial de cooperación, mencionado anteriormente en la cláusula (12) doce, desde la supervisión se realiza seguimiento a la ejecución de tal manera que se evidencia que el cooperante coordina con el ente territorial la conformación de las veedurías, realizando un proceso de convocatoria a partir de los medios de comunicación de la Alcaldía Municipal e invitando formalmente a los presidentes de juntas de acción comunal.

Por lo anterior, se conformaron tres veedurías, las cuales los participantes se comprometieron a radicar a personería para la respectiva resolución.

7.6. Informe de seguimiento Jurídico

En cumplimiento de las facultades, deberes y obligaciones a cargo de la Supervisión en examinar, analizar, evaluar, definir, realizar seguimiento y verificar la ejecución de las obligaciones y actividades establecidas y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del convenio especial de cooperación No. 20230024 del 09/10/2023, se indica que al realizar la evaluación independiente de cada uno de los documentos estos cumplen, así:

Con relación al Convenio especial de Cooperación No. 20230024 celebrado entre el Municipio de Florencia y la Corporación Educativa y Científica Cosmos, este se efectuó conforme los requerimientos adelantados y especificados en los estudios y documentos previos para la celebración del convenio especial de cooperación, de acuerdo a las necesidades y la conveniencia de celebrar dicho convenio y cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÈCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÈCNOLOGICOS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÒN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÒN EN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÀ", con código BPIN 20233201010004.

Respecto de las garantías para respaldar el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del cooperante en razón a la celebración y ejecución del convenio especial de cooperación, el cooperante presento póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 155292 con fecha de expedición 10 de octubre de 2023 por Segurexpo de Colombia S.A. cuyo asegurado es el Municipio de Florencia – Caquetá y en el que se ampara:

	Informe de Avance y ejecución **Contrato prestación de servicios N° 20230892**	**Proyecto** **Entidad:** Alcaldía del Municipio de Florencia - Caquetá **Cooperante:** Corporación Educativa y Científica Cosmos

cesce

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
10/10/2023	BOGOTA	10	155292	41000 6844	EXPEDICIÓN	0	01

TOMADOR	CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS			NIT	900392439	
DIRECCIÓN	CARRERA 16 79 86 EDIFICIO LAGO CENTRO EMPRESARIAL 111121 BOGOTA D C	TELÉFONO	+57 3164726057	CIUDAD	BOGOTA D C	
GARANTIZADO	CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS			NIT	900392439	
DIRECCIÓN	CARRERA 16 79 86 EDIFICIO LAGO CENTRO EMPRESARIAL 111121 BOGOTA D C	TELÉFONO	+57 3164726057	CIUDAD	BOGOTA D C	
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FLORENCIA			NIT	8000937262	
DIRECCIÓN	CARRERA 12 CALLE 15 ESQUINA PISO 9 EDIFICIO FLORENCIA	TELÉFONO	+57 1433515	CIUDAD	FLORENCIA	

OBJETO:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 20230824 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y RECURSOS BÁSICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ENFOCADO EN RESTAURACIÓN FORESTAL PARA REDUCIR LA DEGRADACIÓN DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ. EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($ Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	129 953 050 00	09/10/2023	09/07/2025
Devolución de pagos anticipados	484 812 500 00	09/10/2023	09/07/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	60 476 625 00	09/10/2023	09/01/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	129 953 050 00	09/10/2023	09/07/2025

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas 9 10 2023 Hasta las 24:00 Horas 9 1 2026
0 00	0 00	724 194 825 00	

TRM: 1 00	Prima Neta $ 4 569 919 71	Gastos Expedición: $ 70 000 00	IVA (19%) $ 873 584 74	Total a pagar: $ 5 473 504 45

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑÍA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MORENO GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2998	100 00			

Usuario Creación	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE SI NO PAGO EN CONTADO EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O SI FUERE EL CASO DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD EN CUYA

Imagen 64. Póliza de seguros.

Así también con póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N° 155292 con fecha de expedición 10 de octubre de 2023 por Segurexpo de Colombia S.A. cuyo asegurado es el Municipio de Florencia – Caquetá y en el que se ampara con forme los posibles riesgos con relación al convenio de cooperación.

Del acta de Inicio del convenio especial de cooperación se efectuó como fecha de iniciación del convenio el veinticinco (25) de octubre de 2023, dando, así como fecha para la terminación del convenio el veinticuatro (24) de enero de 2025 y por lo tanto se verifico del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del convenio.

Que el acta de inicio se legalizo previa aprobación de las garantías presentadas por el ejecutor y antes mencionadas conforme los amparos previstos en los estudios previos, e igualmente con la verificación del certificado de disponibilidad presupuestal N° 723 de fecha 18 de septiembre de 2023 y del registro presupuestal N° 623 del 10 de octubre de 2023.

Por lo antes informado y de conformidad con el objeto el contrato de Supervisión No.

20230892, las obligaciones generadas del mismo para el supervisor y los documentos relacionados conforme la etapa de ejecución del Convenio Especial de Cooperación, los cuales se toman como evidencia para el control y vigilancia en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, y tecnológicos del contrato al cual se realiza la vigilancia, se informa que a partir de los soportes documentales se verifico el cumplimiento sin encontrarse ninguna irregularidad a los requisitos, obligaciones y requerimientos referenciados.

7.7. Información actividades no previstas

No se presentaron modificaciones al convenio en el periodo del presente informe.

7.8. Suministro de insumos de bioseguridad COVID-19

El presente proyecto estará regido por la Resolución No. 777 del 02 de junio 2021 por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID 19 en el sector agrícola.

De esta manera, la mencionada norma tiene por objeto orientar, en el marco de la pandemia por el Coronavirus COVID-19, las medidas generales de bioseguridad que deben adoptar los predios del sector agrícola, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades, jornadas de concientización para las familias.

Para las jornadas de concientización se tiene previsto:

Medidas locativas, preventivas y de desinfección:

- Designar un encargado de velar por el cumplimiento de las medidas preventivas adoptadas en el marco del COVID-19, en cada instalación locativa donde se desarrollarán las jornadas.
- Establecer mecanismos y estrategias de información para trabajadores y visitantes en los que se recuerde la importancia del lavado de manos, el correcto uso de los elementos de protección personal y del distanciamiento físico.
- Promover el lavado de manos, uso de tapabocas, medidas de distanciamiento social y físico entre los participantes en cada jornada.

- Delimitar y señalizar las zonas de lavado y desinfección en las jornadas.
- Garantizar el distanciamiento físico de al menos 2 metros.
- Llenar formatos de validación de apertura de cada jornada con los datos del proyecto y datos de los participantes (nombre, cedula, dirección, teléfono).
- Encargar a un solo trabajador como responsable de la entrega del apoyo alimentario que se suministrara durante cada jornada.
- Reiterar la importancia de portar adecuadamente el tapabocas y los elementos de protección personal durante el desarrollo de las actividades y en las zonas de uso común.

8. SEGUIMIENTO DE GARANTIAS

En el periodo del presente documento, se relacionan el informe de seguimiento del estado de las garantías Única de Cumplimiento.

Tabla 19. Informe de seguimiento del estado de las garantías.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO									
Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**	**VIGENCIA**						
			Desde			**Hasta**			
Cumplimiento	**10%**	**$ 16,837,600.00**	**26**	**10**	**2023**	**01**	**03**	**2025**
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**5%**	**$ 8,418,800.00**	**26**	**10**	**2023**	**01**	**11**	**2027**
Calidad del servicio	**10%**	**$ 25,256,400.00**	**26**	**10**	**2023**	**01**	**03**	**2025**
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	**101055537**								
Razón Social Compañía Aseguradora:	**Seguros del estado S.A.**								

Fuente: Este proyecto, 2024

8.1. Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales.

En referencia al contrato de prestación de servicios 20230892, el apoyo a la supervisión ha dado cumplimiento a la cláusula que se refiere a las "obligaciones del contratista relacionadas con el pago de la seguridad social y parafiscales para la ejecución del objeto contractual"

8.2. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Decreto 1082 de 2015.

En el periodo del presente documento, se relacionan las pólizas de seguro de cumplimiento. (ver anexo 2. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Decreto 1082 de 2015).

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. Aspectos Técnicos y de avance.

De acuerdo con las actividades programadas por el Convenio, el cual dio inicio el día 25 de octubre de 2023, se vienen adelantando conforme al convenio suscrito para los siguientes ítems:

Tabla 21. Actividades programadas conforme al Convenio.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Reducir la perdida de cobertura vegetal natural en ecosistemas estratégicos de la cuenca del río Hacha.
1.1.1	Realizar la siembra de material biofabricado para la restauración de áreas naturales en la cuenca del río Hacha.
1.1.2	Realizar acuerdos de conservación con los beneficiarios priorizados en el proyecto.
2	Mejorar el uso de prácticas sostenibles en actividades agropecuarias en la cuenca del río Hacha.
2.1.1	Realizar la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento de la biofabrica para la producción del material vegetal en procesos innovadores.
2.1.2	Realizar la transferencia de conocimiento en el uso de tecnologías y buenas prácticas para fortalecer las capacidades productivas y el cuidado del medio ambiente con los participantes del proyecto.
3	Elevar la capacidad institucional para realizar seguimiento y monitoreo a proyectos de conservación.
3.1.1	Realizar un mapa georreferenciado satelital de la cobertura vegetal previo y posterior a la siembra del material biofabricado que permita realizar un estudio de impacto ambiental.
4	Suministro de insumos de bioseguridad COVID 19.

Fuente: Este proyecto, 2024

La supervisión, realiza el seguimiento de la ejecución del convenio de la siguiente manera:

- Realizar el seguimiento de la ejecución del programa de ejecución del convenio.
- Realizar el seguimiento de la ejecución del programa de inversión del pago anticipado.

- Se realiza el seguimiento diario de las actividades desarrolladas en campo.
- Se realiza el control del cumplimiento de pagos a seguridades sociales y parafiscales del personal que labora en la ejecución del convenio.
- Se realiza el seguimiento de la ejecución financiera del convenio – seguimiento al plan de inversiones del pago anticipado y el plan de inversiones de la ejecución total.
- Se realiza revisión y el seguimiento a las garantías del convenio aprobadas por el municipio.
- Acompañamiento a Corporación Educativa Y Científica COSMOS ejecutor, a la totalidad de las reuniones de socialización, al igual que a la entrega de material, equipos etc., a partir de la fecha de acta de inicio de la Supervisión.

9.2. Reporte Técnico

En la ejecución del convenio, el ejecutor entrego todas las evidencias de las actividades realizadas hasta el 31 de enero 2024. Por parte de la supervisión se realizó la verificación de cada una de las actividades desarrolladas por el ejecutor.

9.3. Socialización con comunidades.

Se realizo la supervisión de las socializaciones del convenio a las comunidades beneficiarias. El ejecutor entrego la evidencia de las actividades desarrolladas.

9.4. Visitas técnicas a participantes del convenio.

El ejecutor realiza las visitas de asistencia técnica a los predios de los participantes, donde realizo la caracterización productiva y ambiental de la unidad Agropecuaria" en la cual el técnico junto con el propietario del predio realiza la caracterización productiva y ambiental del predio zonificando e identificando el uso del suelo a partir del sistema productivo establecido en él. Se georreferencia las zonas intra prediales para posteriormente realizar el levantamiento productivo del predio en un mapa. Estas actividades se supervisaron y aprobaron por parte de la supervisión.

9.5. Participantes del convenio.

En el desarrollo de las actividades realizadas por el ejecutor, se presentaron novedades con

los participantes del convenio. En la siguiente tabla (tabla 23), se observa el número de participantes que continúan en el proyecto, los que no continúan y los que presentaron novedades.

Tabla 22. Reporte de los participantes del convenio.

Participantes que continúan	41
Participantes que no continúan	22
Participantes con novedades	17
Total	80

9.6. Comunidad interesada en participar en el convenio

Durante el proceso de socialización del convenio con la comunidad en general y las visitas realizadas en las veredas del corregimiento El Caraño, se ha identificado un grupo de personas interesadas en participar como participantes en el convenio.

Tabla 23. Personas interesadas en participar en el convenio de reforestación de la cuenca del río Hacha.

N°	Aspirante	Vereda	N° de Celular
1	Luz Mery Betancourt	La Paz	3144333237
2	Flor Marina Noboa	El Paraíso	3144241140
3	Élber Barrera	Quindío	3013572228
4	Miguel Antonio Otalvaro Aguiar	El Paraíso	3505703031
5	Albaro Montealegre	La Paz	3012292264
6	Juan Araugo	Paraíso Bajo	3007203443
7	Humberto Alejandro Pérez	La Paz	3009957220
8	Arber Bermúdez	Av Caraño	3146290933
9	José Basto Varón	Doradas Altas	3232812533
10	Orlando Buitrago	Santa Elena	3115537821
11	Deily Andrea Víquez	Alto Paraíso	3116259760
12	Pedro Castellano	Agua negra	3183032307

9.7. Actividad de zonificación y levantamiento de información cartográfica

Al realizar el procesamiento de datos provenientes de la información oficial proporcionada por la alcaldía municipal no correspondían a la ubicación real de los predios de los participantes. De igual manera, se encontraron predios ubicados por fuera de la jurisdicción catastral del municipio y dos o más coordenadas en un mismo limite predial.

Con relación a lo anterior, se presenta tabla donde se comparan las coordenadas X y Y entregadas en el documento técnico y las obtenidas en campo por parte de los profesionales de la corporación (Ver anexo 1. Informe general "COSMOS", consolidado).

9.8. Modificaciones al vivero.

En la supervisión de las actividades realizadas, el vivero municipal presenta inconsistencias en su diseño que impiden y limitan el adecuado proceso de germinación, disposición y posterior crecimiento de las plántulas a una altura adecuada para su traslado al sitio final de plantación. Teniendo en cuenta que el lugar actual solo cuenta con eras para la germinación de las semillas, se interrumpe el proceso de crecimiento y disminuye la probabilidad de supervivencia de las especies arbóreas del proyecto.

En las visitas realizadas en los meses de octubre y diciembre del año 2023, se evidencia el mal estado de las eras, compactación excesiva en los sistemas de germinación y deterioro de los muros de contención (ladrillos) (Ver anexo 1. Informe general "COSMOS" consolidado) Donde se evidencia lo mencionado del vivero visitado.

9.9. Material vegetal (semillas - plántulas).

Para la obtención del material vegetal (semillas y/o plántulas), a utilizar en el convenio, las cuales corresponden a cuatro especies, cedro rosado *(Cedrela fissilis)*, abarco *(Cariniana pyriformis)*, costillo *(Aspidosperma excelsum)* y achapo *(Cedrelinga cateniformis)*, el vivero municipal será acondicionarlo, de tal manera que, reúna las condiciones para la germinación y cuidado de las plántulas.

Para este fin, se han llevado a cabo cotizaciones en diferentes viveros para la obtención de semillas, como primera opción se inició por los que, se encuentran ubicados en el departamento del Caquetá, en especial en el municipio de Florencia.

Para la ejecución del convenio, es de suma importancia obtener semillas de la región o plántulas en crecimiento y desarrollo, debido a que, su facilidad de adaptación al entorno es mayor, incluyendo las condiciones climáticas, suelos y ecosistemas. Con ello se asegura que, las plantas crezcan de manera saludable y sean capaces de sobrevivir en su entorno natural, sin requerir un cuidado excesivo.

Al utilizar estas semillas en la reforestación, se contribuye a conservar la diversidad genética de las especies vegetales y, se promueve la restauración de los ecosistemas naturales.

Es de anotar que, de las cuatro especies a reforestar la especie costillo *(Aspidosperma excelsum)*, su obtención ha sido muy difícil y los árboles que se encuentran en la región, no están en la etapa de madurez reproductiva. Donde el árbol desarrolla flores y luego produce

frutos que contienen las semillas. por lo que se recomienda cambiar de especie por otra nativa. que sea de importancia ecológica y económica para la región.

Representante Legal
HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S

Florencia – Caquetá, enero 31 de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA
Atte.
Edwin Darío Villanueva Bustos
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural
Florencia - Caquetá

REFERENCIA: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°20230892 DE 2023.**

ASUNTO: **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURIDICA**

Yo Dago Leonardo Fonseca Garcia identificado con número de cedula 80067374 de Bogotá DC y actuando como Representante Legal de HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S con Nit 900431848-2, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que se ha cumplido durante los últimos seis (06) meses con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes de ley durante la vigencia de la prestación de servicio en referencia.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dago Leonardo Fonseca García
Representante Legal
Hidroambiental Ingenieros Constructores y Consultores S.A.S. -2

SEGURIDAD SOCIAL
ENERO DE 2024

ITEM	NOMBRE	APELLIDO	RECURSO HUMANO O PERFIL	NÚMERO DE PLANILLA
1	DAGO LEONARDO	FONSECA GARCIA	Director General (Ingeniero Ambiental)	9461506909
2	ENRIQUE	HERRERA LEÓN	Profesional Contable y Financiero (Contador Público)	9461506909
3	SANTIAGO	PUERTA BOLIVAR	Profesional de Apoyo (Ingeniero Ambiental)	9461506909
4	OSCAR DAVID	QUINTERO FERNANDEZ	Profesional de Apoyo (Ingeniero Ambiental)	9461506909

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900431848	2	HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	COFREM	CRA 19 N 11 64	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6678967	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	388724481	9461506909	E	2024/01/12	2024/01/10	NEQUI	0	$2,922,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COFREM (3 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (3 Afiliados)																														
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (3 Afiliados)																														
1	CC	1002800185	CASTAÑO ANDRY	X	X															23030 1	30	EPS002	30	CCF68	30	14-23	30	0.522%	30	SI
2	CC	1193405981	PUERTA SANTIAGO	X																25-14	30	EPS008	30	CCF68	30	14-23	30	0.522%	30	SI
3	CC	1007415210	QUINTERO OSCAR	X																25-14	30	EPS037	30	CCF68	30	14-23	30	0.522%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMEGUA (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO II (1 Afiliados)																														
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																														
4	CC	30067374	FONSECA DAGO																	23020 1	30	EPS037	30	CCF68	30	14-23	30	1.044%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CAFAM (2 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																														
5	CC	53166341	RODRIGUEZ ANGELICA																	25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-23	30	0.522%	30	SI
Centro de Trabajo: RIESGO II (1 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																														
6	CC	79504843	HERRERA ENRIQUE																	25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-23	30	1.044%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMEACA (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: TARIFA DE RIESGO 2 (1 Afiliados)																														
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																														
7	CC	25138688	ROJAS NIDIA	X	X															23030 1	30	ESSC62	30	CCF13	30	14-23	30	1.044%	30	SI
Total			**Afiliados(7)**																											

2024/02/01 12:40 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900431848	2	HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	COFREM	CRA 19 N 11 64	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6678967	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	388724481	9461506909	E	2024/01/12	2024/01/10	NEQUI	0	$2,922,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,894,400	$0	$0	$1,894,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,139,200	$0	$0	$1,139,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$569,600	$0	$0	$569,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$80,500	$0	$0	$80,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$80,500	$0	$0	$80,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$473,600	$0	$0	$473,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	4	$334,400	$0	$0	$334,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				7	$473,600	$0	$0	$473,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$96,000	$0	$0	$96,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$142,400	$0	$0	$142,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$96,000	$0	$0	$96,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				7	$2,922,100	$0	$0	$2,922,100

2024/02/01 12:40 PM

HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES SAS

NIT: 900431848-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Carrera 19 # 11 - 64, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Tel. 3503452721

Autorización facturación electrónica No. 18764066871250 válida desde 2024-03-06 hasta 2025-03-06 rango desde FE31 hasta FE50

DATOS DEL CLIENTE	
	800095728
	MUNICIPIO DE FLORENCIA- ALCALDIA DE FLORENCIA
	Carrera 12 Calle 15 esquina, Florencia, Caquetá, Colombia
	333 033300
	alcaldia@florencia-caqueta.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
	FE33
	07/03/2024 09:47:07
	07/03/2024
	COP Colombia, Pesos
	Contado
	Consignación bancaria
	1

#	Código	Descripcion	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto	Total
1	CONTRATO DE PRESTACI ON DE SERVICIOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.20230892 Cobro tercer mes con corte a 26 de Enero de 2024 de conformidad con la Clausula No. 8 del contrato No. 20230892,para la Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Ambiente en la supervisión del proyecto denominado RESTAURACION FORESTAL PARA REDUCIR DEL DEFORESTACIONEN LA CUENCA DEL RIO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORECIA CAQUETA	10	1,00	$14.031.333,00		0,00	$14.031.333,00

Impuesto	Base	Tarifa	Importe		
					$14.031.333,00
					$0.00
					$0.00
					$14.031.333,00

	7a99aabb5d1274878fbf8288982f2950aef609fb5bd07c6adf5af25e889d13ca977c50fb47dc3f1bd140a5a59a898147
	(catorce millones treinta y un mil trescientos treinta y tres pesos)

Firma Digital: J+h+CRDTQSMlUKTSp0TARjx0TqhhxdfD0jVcFRdaUG+CrtzPGaK+Q5H7I4CRBda LNwi3YeFmNGLe6fXvnvQd1fACsy5dVe2X5z/rQZi5tsVutCasG xOn1JNAOLz3KM8 1F1WLn6pN2N8VAX0SA8bpL1NJoa6sNRqwEzzBWeZrTxV5ZfYXXtsHHp06HX1Zv14 hM2+931EDHndeOiTdebCYifQEzsTpqJM/my C5HnMMjaFYi6391MJpRi2GMaHOZkd xdz6ECM4sqWMS7SOVlt2uczqFVnLmmWGcrdWZ32F6vKdtO5ZR6KCTvExvdXCSCDN lt9KflwRNkSKsIDSnZd 5w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llena
de orgullo y nos motiva cada día a ser mejores,
acompañándolo en el desarrollo de sus sueños.

San José del Guaviare, 23 de abril de 2021

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES SAS identificada** con **NIT. 900431848-2** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre de producto	No Producto	Fecha de la apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	057-121293-71	2013/08/23	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5841640 Ext. 141 de San Jose del Guaviare o en nuestra sucursal 828 San Jose del Guaviare.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
San Jose Del Guaviare - Of 828 San Jose Del Guaviare
Asesor de servicios Nº 152

ALEJANDRA MONTENEGRO MANRIQUE
Coordinadora de Horario Extendido
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.